

RESOLUCION N° 221/16-C.D.
CORRIENTES, 12 de mayo de 2016

VISTO:

El expediente N° 12-2016-01816 relacionado a la presentación del Plan de Desarrollo Institucional 2014- 2018 de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste; y

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Desarrollo Institucional –PDI- constituye el documento orientador de las diversas acciones a desarrollar en la Unidad Académica, para cumplir con la misión ante la sociedad y como tal guiar el trabajo de las instancias académicas y administrativas, de acuerdo a los objetivos y políticas definidas.

Que el Plan de Desarrollo Institucional se estructura a partir de ejes estratégicos, de los cuales se desprenden los objetivos institucionales y las acciones correspondientes de cada uno de ellos.

Que las Comisiones de Enseñanza, Interpretación y Reglamento, Investigación, Becas, Mayores Dedicaciones y Publicaciones, Presupuesto y Administración, se expiden en forma favorable.

Que en mérito a las atribuciones conferidas por el Art. 32° - Inciso a. – del Estatuto de esta Universidad, fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste y que como Anexo forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.
mabc/tf/mjr.

Prof. BEATRIZ JUANA CARDOZO
A/C de la Secretaria Académica

Prof. ROQUE OSCAR ROSENDE
Decano



P . D . I

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
2014 - 2018

- **A N E X O** -

INDICE

INTRODUCCION	2
SECRETARIA ACADEMICA	4
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	14
SECRETARIA DE POSGRADO	28
SECRETARIA DE EXTENSION	35
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES	48
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	63
LINEAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN	68

INTRODUCCION

La Universidad pública enfrenta una serie de demandas derivadas del valor del conocimiento en el desarrollo de las naciones y la necesidad de su apropiación por cada vez mayor número de personas. Se les exige que desempeñen cada vez más funciones, a menudo con menos recursos y como consecuencia de ello, las misiones académicas pueden dispersarse y la calidad del trabajo deteriorarse. Se encuentra atravesando un profundo proceso de transformación con mayores desafíos por las crecientes demandas internas y externas, con nuevos fines y funciones que debe asumir.

La Facultad no es ajena a estos procesos, por ello el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) constituye el documento orientador de las diversas acciones que debe llevar a cabo la Unidad Académica, para cumplir con su misión ante la sociedad y como tal guiar el trabajo de las instancias académicas y administrativas, el cual debe llevarse a cabo en congruencia y apego a los objetivos y políticas definidas.

El avance de la ciencia y la tecnología plantean nuevas perspectivas en la generación, producción y circulación del conocimiento, por ello el papel de la institución en la Educación Superior adquiere una especial importancia. En la sociedad estas nuevas formas de información y comunicación, son las bases de las nuevas dinámicas del desarrollo. En razón de ello la Facultad de Odontología se plantea continuar con las acciones iniciadas desde el año 2006, redefiniendo y fortaleciéndolas para alcanzar a través de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, transferencia tecnológica y extensión, la excelencia educativa con responsabilidad social e innovación.

El Plan de Desarrollo Institucional 2014 – 2018, se estructura a partir de ejes estratégicos, de los cuales se desprenden los objetivos estratégicos institucionales y las acciones correspondientes para el cumplimiento de cada uno de ellos.

La Docencia como un eje, comprende grado y postgrado; se pretende mejorar la calidad y pertinencia de la educación universitaria con la implementación de un modelo educativo centrado en el aprendizaje integrado del estudiante, con la actualización y mejoramiento del currículo institucional. Los planes y programas de estudio contarán con estructuras flexibles que permitan su adecuación pertinente en concordancia con los cambios científicos y tecnológicos. Así, el proceso educativo estará sustentado por metodologías dinámicas que garantizarán un aprendizaje significativo y la generación de habilidades competentes para un ejercicio profesional

de calidad, prevaleciendo en esta tarea el trabajo multidisciplinario, el fortalecimiento de la investigación, la vinculación con la sociedad, el impulso de la formación de cuarto nivel del personal académico con la implementación de programas de posgrado y fortalecimiento de la estructura docente con formación continua y estímulos para alcanzar los títulos de especialistas, maestrías y doctorados.

Otro eje: la Investigación; se redefinirá la estructura de la investigación mediante la definición de dominios del conocimiento y el fortalecimiento de la unidad de investigación con el aporte inter y multidisciplinario, se incrementará el número de publicaciones en revistas indexadas, la articulación al sistema nacional de ciencia, tecnología, innovación y vinculación y transferencia como así también se fortalecerá las redes y alianzas de postgrado.

La Vinculación con la Sociedad operara como un eje primordial para optimizar y desarrollar la vinculación formativa, se promoverá la transferencia de tecnologías al sector productivo y comunitario y se ampliará el apoyo institucional a los sectores socialmente vulnerables.

El fortalecimiento de las acciones de los Servicios y Hospital Odontológico Universitario operara como un eje para promover el apoyo institucional al sector público y privado.

Como otro eje se trabajará en la implementación y automatización de los procesos académicos y administrativos y se implementará un sistema de mejora continua.

En relación a la Infraestructura; se readecuará la infraestructura física, tecnológica y espacios de bienestar universitario, en función de mejorar el entorno académico (docente-estudiantil), administrativo y potenciar el ambiente para el desarrollo eficiente y eficaz de la actividades académicas, de investigación y administrativas.

El compromiso es promover un modelo académico que se caracterice por su flexibilidad por tanto, el PDI debe ser considerado como un elemento referencial, que está sujeto a constantes cambios que conducen al mejoramiento para que la institución genere bienestar para la sociedad que la mantiene e impulsa. Las respuestas a los problemas serán con acciones de calidad y pertinencia comprendida como la aptitud para el logro de la misión universitaria; en donde, los principales actores son los estudiantes, quienes reciben una educación de calidad con pertinencia social, plasmada en los objetivos estratégicos y operativos del presente plan, que permitirán fortalecer la imagen de la Facultad como entidad formadora de calidad a nivel regional, nacional e internacional.

SECRETARIA ACADÉMICA

Introducción

La Secretaría Académica tiene como misión responder a la demanda de la sociedad con una oferta educativa pertinente, con equidad y calidad para la atención de las principales necesidades de salud bucal, el desarrollo de la ciencia y de la tecnología, la formación integral y el perfeccionamiento permanente de sus educandos.

La Odontología es una disciplina que reconoce la complejidad antropológica del ser humano, concibiéndolo como una unidad biológica, psíquica y social. Se considera así un Odontólogo Generalista, con formación integral donde el futuro profesional debe adquirir las capacidades necesarias para resolver con aptitud e idoneidad las distintas situaciones problemáticas que se le presenten en el ejercicio de la práctica profesional. Se pretende una formación sustentada en una ética humanista, en donde el futuro profesional genere conocimientos en las ciencias de la salud sin perder de vista el espíritu de los principios éticos, que son parte incuestionable de la vida profesional. Además podrá participar en los procesos de construcción colectiva, social y comunitaria que le permitan una verdadera interacción social y hacer frente a las múltiples posibilidades institucionales del contexto social, cultural, económico y político de la región, del país y del MERCOSUR en función de nuevos paradigmas y políticas de salud.

1. PROGRAMA GENERAL DE CAMBIO CURRICULAR

1.1. PROGRAMA DE REFORMULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Objetivos

- Fortalecer la reforma curricular que permita alcanzar una estructura que desarrolle un sistema integrado, mediante un enfoque estructural para que la coherencia horizontal y vertical del plan se establezca de lo simple a lo complejo y de lo general a lo específico. Fundamentado en los tres ejes curriculares: la investigación, la rehabilitación bucal clínica basada en la evidencia y las ciencias básicas.
- Flexibilizar el currículo, ampliando las asignaturas optativas.
- Fortalecer el modelo de enseñanza aprendizaje dentro un esquema docente asistencial, dando solución a los núcleos problemáticos propios de la práctica, bajo los lineamientos de la Responsabilidad Social de la Universidad como instancia formativa.

Acciones

- Revisión de la estructura curricular vigente.
- Ajuste de condiciones de cursado y la coherencia interna de la estructura curricular.
- Formulación de propuestas normativas.
- Ajustes del Plan de Transición.

- Desarrollo de diseños innovadores de metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación incorporando las tecnologías de la comunicación (TIC).

1.2. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA CURRICULA

Objetivos

- Adecuar el plan de estudios para adaptarlo a una formación integrada en niveles ascendentes de complejidad.
- Implementar el plan de estudios con formación integrada a partir de ciclo lectivo 2016 para todos los alumnos.
- Adecuar la Ordenanza Académica al nuevo plan de estudios.

Acciones

- Fortalecer el proyecto de adecuación del plan de estudios con los integrantes de la Comisiones de Cambio Curricular y Seguimiento Curricular.
- Poner a consideración y análisis de los departamentos pedagógicos para la articulación vertical y horizontal.
- Actualización de los programas académicos en un trabajo coordinado con los departamentos pedagógicos para la articulación vertical y horizontal.
- Realización de talleres para la elaboración de encuestas que permitirán analizar el plan de estudios vigente.
- Reuniones con la comisión de Cambio Curricular para elaborar un plan de trabajo para análisis del plan vigente.
- Realización de talleres con Docentes para la elaboración de las programaciones de los Módulos-Seminarios-Asignaturas.
- Realización de Jornada de Cambio Curricular destinadas a Profesores Titulares, Adjuntos y Auxiliar Docente.

2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS DE GRADO

Objetivos

- Disminuir las tasas de desgranamiento y deserción en la carrera.
- Disminuir el tiempo real de finalización de la carrera a 5 años.
- Establecer una comunicación permanente entre las asignaturas del área básica y área de formación profesional.
- Establecer metodologías de estudios en función de los objetivos del área básica y área de formación profesional.

Acciones

- A través de la Comisión de Seguimiento Curricular analizar los resultados del proyecto de investigación Institucional: “Estrategias de estudios y aprendizajes” y elaborar

propuestas innovadoras de herramientas de estudios para favorecer una orientación hacia el auto aprendizaje.

- Elaboración de un Programa de Investigación Educativa.
- Elaboración de un Instructivo para el estudiante sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos en la Facultad de Odontología
- Solicitud de informes al Departamento de Gestión de Estudios, Profesores de Cátedras y Tutores, a fin de evaluar el rendimiento académico de la Facultad.

2. 1. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL INGRESANTE

2.1.1. PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON EL NIVEL MEDIO

Objetivos

- Desarrollar competencias pertinentes para el ingreso y permanencia en la carrera.
- Fortalecer el Curso de Articulación entre el nivel Medio y el nivel Superior.
- Optimizar el pasaje del estudiante del nivel secundario al nivel superior.
- Detectar áreas de competencias deficientes asociadas con el proceso de enseñanza – aprendizaje de los ingresantes.

Acciones

- Cursos introductorios de modalidad presencial y a distancia en la ciudad de Corrientes, para alumnos de 4 y 5 año del nivel secundario.
- Cursos introductorios semipresencial en las ciudades: Goya, Mercedes, Paso de los Libres y Monte Caseros en la provincia de Corrientes, Sáenz Peña y Villa Ángela en la provincia Chaco, Misiones y Formosa.
- Desarrollo de actividades de nivelación respecto a las herramientas para promoción del aprendizaje.
- Apoyo a los futuros ingresantes con servicios de orientación vocacional.

3. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO, ORIENTACIÓN Y CONTENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Objetivos

- Fortalecer el gabinete psicopedagógico para trabajar en la contención y retención del estudiante.
- Fortalecer el sistema de seguimiento y orientación de alumnos en el desarrollo de su carrera académica.
- Orientar el aprendizaje, aplicando técnicas y estrategias de estudio que beneficien al alumno recurrente.

Acciones

- Atención, orientación y resolución de los casos que por motivos académicos y personales presentan los estudiantes de la Facultad.

- Desarrollo de programas de orientación educativa y psicopedagógica.
- Implementación de mecanismos de apoyo a la formación integral del estudiante reforzando la formación ética y social.
- Realización anual de un evento académico sobre valores que involucre a la comunidad de la Facultad.

4. PROGRAMA DE TUTORÍAS INTEGRALES

Objetivos

- Fortalecer la integración de los alumnos a los estudios universitarios, estimulando la adquisición de autonomía y responsabilidad en sus acciones.
- Incorporar servicios de apoyo a la formación integral del estudiante reforzando su integración ciudadana, ética y social.
- Fortalecer el desarrollo y la difusión del programa.

Acciones

- Socialización del programa entre los estudiantes.
- Elaboración de un manual de tutorías.
- Capacitación anual al plantel de docentes y alumnos tutores.
- Incorporación a las TIC para la difusión del programa.

4.1. PROGRAMA DE TUTORÍAS ACADÉMICAS

Objetivos

- Fortalecer la integración estudiantil a la unidad académica de manera que identifique los objetivos institucionales.
- Canalizar las demandas e inquietudes de los estudiantes.
- Reducir los efectos producidos por el desarraigo.

Acciones

- Realización del curso el Rol tutorial para docentes y alumnos tutores.
- Talleres de análisis de la problemática planteada por los tutorandos.

4.2. PROGRAMA DE TUTORÍAS DISCIPLINARES

Objetivos

- Mantener un sistema eficiente de tutorías que garantice la retención del estudiante, disminuya el desgranamiento y beneficie la titulación en el tiempo estipulado.
- Detectar áreas de competencias deficientes.

4.3. UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO ACADÉMICO

Objetivos

- Fortalecer la unidad de manera de tender a una mejor formación del ingresante.

- Facilitar la permanencia y la graduación del estudiante.

Acciones

- Generación de espacios de formación e información, a la vez que incentivar la investigación sobre la problemática de los riesgos.
- Vinculación con otros organismos especializados en la materia.
- Difusión de los derechos, obligaciones y roles esperados de todos los involucrados en la problemática académica.
- Estímulo a la productividad académica (permanencia, dedicación y calidad a la labor).
- Estímulo al desempeño estudiantil a través de un sistema de becas a los alumnos sobresalientes.

5. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Objetivo

- Fortalecer y consolidar la formación de Profesores y Auxiliares de Docencia.

Acciones

- Fortalecer el Gabinete Psicopedagógico de apoyo a la formación docente para aumentar el número de docentes categorizados y mejorar la categorización de los actuales.
- Implementar pautas de valorización de la actividad docente.
- Implementación de cursos de actualización disciplinar en las áreas de formación profesional.
- Cursos de actualización en formación docente.
- Conformación de redes de colaboración y apoyo a las prácticas docentes.
- Promoción, desde la didáctica específica de la Odontología, estrategias que favorezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Fortalecimiento del funcionamiento del Departamento Pedagógico para el apoyo al docente.

6. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL

Objetivos

- Favorecer el desarrollo de iniciativas de investigación que apunten a mejorar la calidad de la práctica docente.
- Promover la reflexión sobre la práctica docente.

Acciones

- Coordinación y asesoramiento en propuestas de investigación en educación.
- Desarrollo de una acción educativa coherente con un pensamiento crítico e innovador.
- Realización de talleres para la elaboración de proyectos educativos.
- Realización de cursos sobre investigación educativa.

7. PROGRAMA DE REFLEXIÓN ACADÉMICA

Objetivo

- Interiorizar respecto al organigrama de la Universidad y la Facultad en general, reglamentaciones vigentes, carrera académica, deberes y derechos como docente de la Facultad.

Acciones

- Implementación del **Taller de Reflexión Académica** para docentes fundamentalmente recién ingresados a la Facultad.

8. PROGRAMA DE EDUCACIÓN NO PRESENCIAL

Objetivos

- Fortalecer el Gabinete de Educación no Presencial como líder en la contribución de conocimientos respecto al uso y aplicación de tecnologías educativas en los procesos de aprendizaje de la Facultad de Odontología.
- Generar incorporación de materias optativas con modalidad no presencial
- Mejorar la herramienta aula virtual para su utilización en las asignaturas del área básica y del área profesional.
- Fortalecer el uso de la plataforma UNNE virtual.

Acciones

- Diseño de cursos de capacitación para docentes y estudiantes en el manejo de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación).
- Implementación de cursos de formación en metodologías de enseñanza en educación a distancia.
- Implementación de curso de formación en producción de materiales educativos para educación no presencial.
- Implementación de cursos de formación en metodologías de evaluación en la enseñanza no presencial.
- Diseño de las asignaturas optativas para la modalidad no presencial.
- Implementación de un espacio virtual dentro de la plataforma UNNE Virtual para que el docente ingrese su currículum de manera de mantenerlo regularmente actualizado.
- Recolección de información sobre el estado del desarrollo académico de los docentes de la Facultad.
- Intercambios tecnológicos con otras instituciones educativas, para mantener una constante evolución de acuerdo a los avances tecnológicos.

9. PROGRAMA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

Objetivos

- Gestionar convenios institucionales nacionales e internacionales.
- Fortalecer el Gabinete de Cooperación Internacional de la Facultad de Odontología.

- Fortalecer la Oficina de Vinculación y transferencia de la Facultad de Odontología.

Acciones

- Apoyar a los docentes y estudiantes interesados en participar en las convocatorias de movilidad nacional e internacional.
- Desarrollo de Programas de Estudios que impulsen el intercambio estudiantil.
- Desarrollo de Programas de Actividad Docente para impulsar el intercambio y movilidad docente.

10. PROGRAMA GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES

Objetivos

- Generar vinculación con instituciones nacionales para promover la movilidad e intercambio estudiantil.
- Fortalecer y aumentar la movilidad docente y estudiantil en el área del MERCOSUR.
- Fortalecer y aumentar la movilidad docente con Facultades de Odontología Nacionales.
- Promover la movilidad estudiantil a nivel nacional.

Acciones

- Establecimiento de un sistema flexible de equivalencia y acreditación de estudios.
- Establecimiento de convenios de intercambio de estudiantes con instituciones nacionales e internacionales.

11. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA BIBLIOTECA

Objetivo

- Fortalecer el perfil del personal y actualizar la colección bibliográfica de la biblioteca de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.

Acciones

- Capacitación de los recursos humanos.
- Redimensión de los recursos tecnológicos existentes.
- Actualización y desarrollo de la colección bibliográfica del servicio en función de las necesidades docentes, exigencias curriculares e investigación, incluyendo monografías, publicaciones periódicas, medios tecnológicos digitales y audiovisuales

11.1. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO BIBLIOGRÁFICO

Objetivo

- Beneficiar en términos de calidad y cantidad la posibilidad de obtener información a los usuarios.

Acción

- Creación de la biblioteca virtual en Odontología.

11.2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PERSONAL DE BIBLIOTECA

Objetivo

- Fortalecer el perfil del personal de la biblioteca de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.

Acciones

- Alcanzar la totalidad del personal con titulaciones en bibliotecología universitaria.
- Suscribir convenios con la Facultad de Humanidades de la UNNE y otros Institutos de formación en bibliotecología para el desarrollo de pasantías estudiantiles en esta Unidad Académica.

11.3. PROGRAMA DE SUSCRIPCIÓN A REVISTAS ELECTRÓNICAS Y BASES DE DATOS

Objetivo

- Incorporar Bases de Datos bibliográficos acorde con los estándares internacionales en la materia.

Acción

- Implementar progresivamente la suscripción a bases de datos.

12.PROGRAMA DE EVALUACIÓN PERMANENTE

Objetivos

- Acreditación en ARCUSUR.
- Certificación ISO 9001-2000 en calidad educativa.

Acciones

- Talleres de Análisis con la comisión de Autoevaluación de la FOUNNE, sobre la normativa vigente para lograr los objetivos previstos

12.1. AUTOEVALUACIÓN DE LAS CÁTEDRAS

Objetivos

- Aportar la identificación y evaluación de las herramientas necesarias para optimizar el desempeño del recurso humano.
- Reforzar toda la información académica de los estudiantes cursantes, desertores y promovidos en las asignaturas.

Acciones

- Actualización de la base de datos del área académica.
- Auditoria y actualización de la información procedente de las diferentes cátedras relativa a los datos académicos de los docentes y estudiantes.

- Consolidación de toda la información académica de los estudiantes cursantes, desertores y promovidos en las asignaturas.

13.PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON EL GRADUADO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNNE

Objetivos

- Mantener una relación continua con el graduado de la FOUNNE.
- Sistematizar una base de datos de los graduados de la FOUNNE.
- Ofrecer un programa de contención y capacitación en la Unidad Académica.
- Contribuir a lograr la inserción laboral de los jóvenes egresados.
- Tener una visión permanente de las trayectorias laborales de los egresados.
- Generar un vínculo más fluido entre la FOUNNE y las entidades profesionales.
- Investigar y analizar la problemática del joven egresado.
- Generar políticas institucionales para el sector.
- Promover entre los graduados las distintas actividades que se realizan en la FOUNNE.

14.PROGRAMA DE CREACIÓN DE TECNICATURAS

14.1. PROGRAMA DE CREACIÓN E IMPLEMENTACION DE TECNICATURAS PARA PERSONAL NO DOCENTE

Objetivos

- Creación de la Tecnicatura en Gestión de Instituciones Universitarias del Área de la Salud.
- Implementación de la Tecnicatura en Gestión de Instituciones Universitarias del Área de la Salud.
- Consolidar y fortalecer la formación y capacitación del personal administrativo, técnico electrotécnico, de servicios generales y de intendencia, de la Universidad Nacional del Nordeste.

Acciones

- Poner en funcionamiento la Tecnicatura
- Alcanzar a la mayoría del personal no docente de esta Facultad de Odontología.
- Difundir a través de página web la Tecnicatura.

14.2. PROGRAMA DE CREACIÓN E IMPLEMENTACION DE TECNICATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA EN LABORATORIO DENTAL.

Objetivos

- Creación de la Tecnicatura Superior Universitaria en Laboratorio Dental
- Implementación de la Tecnicatura Universitaria en Laboratorio Dental.

- Formar técnicos superiores con competencias en el campo de la elaboración de dispositivos protéticos y aparatología de ortopedia y ortodoncia acorde a criterios técnicos, científicos y éticos.
- Consolidar y fortalecer la formación y capacitación del personal administrativo, técnico electrotécnico, de servicios generales y de intendencia, de la Universidad Nacional del Nordeste.

Acciones

- Poner en funcionamiento la Tecnicatura.
- Propiciar la formación de expertos competentes, preparados para conformar un equipo de trabajo con el profesional Odontólogo.
- Difundir a través de página web la Tecnicatura.

14.3. PROGRAMA DE CREACIÓN E IMPLEMENTACION DE TECNICATURA UNIVERSITARIA SUPERIOR EN PROMOTOR DE LA SALUD.

Objetivos

- Creación de la Tecnicatura Universitaria Superior en Promotor de la Salud.
- Implementación de la Tecnicatura Universitaria Superior en Promotor de la Salud.
- Capacitar recursos humanos y equipos de trabajo comprometidos con las funciones de educar, informar y comunicar a los diferentes grupos etareos vulnerables de la comunidad, sobre la prevención y la promoción de la salud.

Acciones

- Poner en funcionamiento la Tecnicatura.
- Propiciar la formación de un profesional con bases científicas y tecnológicas capacitado en la aplicación de medidas de promoción, educación y prevención en beneficio de la comunidad y organizaciones con espíritu crítico y humanístico.
- Difundir a través de página web la Tecnicatura.

14.4. PROGRAMA DE CREACIÓN E IMPLEMENTACION DE TECNICATURA SUPERIOR UNIVERSITARIA EN HIGIENE BUCO-DENTAL

Objetivos

- Creación de la Tecnicatura Superior Universitaria en Higiene Buco-Dental.
- Implementación de la Tecnicatura Superior Universitaria en Higiene Buco-Dental.
- Formar Técnicos en Higiene Buco- Dental con competencias para asistir al profesional odontólogo en la atención y tratamiento clínico de los pacientes.

Acciones

- Poner en funcionamiento la Tecnicatura.
- Difundir a través de página web la Tecnicatura.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INTRODUCCIÓN

La Universidad, como actor principal del Sistema de Educación Superior, es responsable de producir, transformar y transferir conocimientos, asumiendo y consolidando líneas de avanzada de generación de un saber universal con el fin de promover el desarrollo tecnológico para beneficio de la sociedad, la cultura y los valores humanos.

En este sentido la Facultad de Odontología, comprometida con la sociedad, ofrece a la misma la posibilidad de superar o transformar problemas que la afectan, a través de toma de decisiones y políticas aplicadas en el marco de la implementación de programas generales de mejoramiento y fortalecimiento de la investigación, creando en forma permanente espacios y ambiente en el que la investigación y el proceso investigativo son objetos fundamentales para que los docentes investigadores desarrollen acciones de investigación, dentro de una dimensión formativa, competitiva e innovadora desde los enfoques básicos y aplicados contemplando en forma permanente las líneas prioritarias y necesidades de desarrollo científico-tecnológico para la elaboración de propuestas de investigación de gran impacto social, regional, nacional e internacional con un abordaje inter y multidisciplinario.

Manteniendo el afán permanente de ampliar fronteras del conocimiento, en un adecuado equilibrio entre la investigación fundamental y la orientada hacia objetivos específicos para beneficio de toda la sociedad, es necesario establecer acciones que continúen con el desarrollo científico - tecnológico de nuestra facultad estimulando la búsqueda del conocimiento basado en la evidencia, como un nuevo paradigma en la educación.

Se han llevado a cabo acciones de apoyo y estímulo a la investigación, creación científica y tecnológica así como la transferencia de conocimientos. Las políticas de desarrollo académico apuntaron esencialmente a la formación básica en investigación y al mejoramiento de la capacidad de generar y desarrollar proyectos.

Con respecto a las políticas de actualización y perfeccionamiento del personal se ha desarrollado el Programa de Formación de Investigadores con el objeto de fortalecer todo lo concerniente a las tareas de investigación científica, en cuyo marco se han dictado cursos y talleres, dos cohortes de las carreras de Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud y Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Odontología.

Se han ejecutado Programas de Formación y Apoyo a estudiantes de Grado y para Graduados que se inicien en la investigación científica.

Se ha producido un crecimiento en el área como lo demuestra el indicador numérico de 76 proyectos de investigación en ejecución, y 30 becarios de Pregrado y Posgrado de Iniciación y Perfeccionamiento en la Investigación otorgadas por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste. (Informe de Autoevaluación Carrera de Odontología).

Uno de los avances más notorios se corresponde con el aumento de docentes-investigadores que solicitaron categorización al Programa de Incentivos 2009, en total 43, lo que representa un aumento de más del doble con respecto a la convocatoria anterior.

Las políticas en investigación de la Facultad de Odontología impulsaron claramente su desarrollo y fortalecimiento en esa área. Se han desarrollado Programas de fortalecimiento de la Investigación, el Desarrollo y Transferencia Tecnológica como el Programa de Subsidios a la investigación destinado a: proyectos acreditados, jóvenes investigadores, pasantías / estancia en otras Universidades, utilización de equipamiento, generación de nuevos proyectos de investigación cooperativa y participación en encuentros científicos de investigación y desarrollo.

Con la finalidad de iniciar a los estudiantes y graduados de la Carrera de Odontología, en la investigación científico-tecnológica, se estableció el Programa de Becas para la Investigación para Becas de Iniciación en la Investigación para Graduados; Becas en la Iniciación para estudiantes de grado.

Tras el análisis de la situación se observa claramente que se ha impulsado y fortalecido la investigación en la Facultad de Odontología, marcando el compromiso para continuar con el ímpetu e impulso en las acciones en este nuevo período de gestión.

OBJETIVOS

- Generar investigación que responda a la problemática de salud bucal del entorno local, regional, y que considere el desarrollo sustentable en la Facultad de Odontología.
- Promover investigaciones enfocadas al logro de tecnologías innovadoras en la producción y servicios.
- Impulsar Líneas Prioritarias de Investigación sobre las temáticas consideradas relevantes en la Facultad de Odontología, garantizando el cambio social.

1. PROGRAMA GENERAL DE FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

1.1. PROGRAMA DE SUBSIDIOS A LA INVESTIGACIÓN

Los subsidios son otorgados para la ejecución de proyectos de investigación científica y tecnológica, que tiendan a incrementar los conocimientos, elevar el nivel científico-tecnológico y desarrollar productos de utilidad industrial, patentes, protocolos, software y bases de datos.

Objetivo

- Asignar subsidios a proyectos de investigación acreditados por la Secretaria General de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste u otro organismo nacional de Ciencia y Tecnología.

Acciones

- Conformación de la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de los proyectos de investigación para acceder a los subsidios pertinentes.
- Asignar una partida global para el otorgamiento de subsidios a proyectos acreditados, cuyo monto será determinado teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión Asesora, presupuesto de gastos detallado en el formulario de presentación y sujeto a las partidas presupuestarias de la Facultad de Odontología de la UNNE

1.2. PROGRAMA DE SUBSIDIOS A JÓVENES INVESTIGADORES

Objetivo

- Promover la formación de jóvenes investigadores en el marco de proyectos acreditados, de posgrados formales y de aquellos que estuvieran próximos a alcanzar su título de posgrado.

Acciones

- Designación de una Comisión Asesora de docentes investigadores de esta y otras Facultades de la Universidad, que entenderán en la evaluación de las solicitudes presentadas.
- Asignación de una partida presupuestaria para el otorgamiento de subsidios a proyectos acreditados, cuyo monto será determinado teniendo en cuenta el dictamen de los evaluadores, el presupuesto de gastos detallado en el formulario de presentación y sujeto al presupuesto de la Facultad de Odontología de la UNNE.

1.3. PROGRAMA DE SUBSIDIOS PARA ASISTIR A JORNADAS Y REUNIONES CIENTÍFICAS

Objetivos

- Propiciar la concurrencia de docentes investigadores a eventos científicos para mejorar su formación en investigación.
- Financiar la participación de docentes investigadores en Jornadas, Congresos, Reuniones Científicas y Estancias de trabajo para fortalecer los vínculos ya existentes y los nuevos que puedan generarse en áreas que no existen.

Acciones

- Asignación de un fondo anual para el otorgamiento de subsidios de participación activa como expositores en Encuentros Científicos Nacionales, que será administrado por el Sr. Decano.
- Otorgamientos de subsidios a los docentes investigadores que cumplan con los requisitos solicitados a los efectos de acceder al subsidio, atendándose cada caso en particular para cubrir los gastos que demanden.
- Los docentes investigadores que obtengan el beneficio del subsidio realizarán las correspondientes rendiciones de cuentas según el normativa vigente.

1.4.PROGRAMA DE SUBSIDIOS PARA EQUIPAMIENTO

Objetivo

- Dotar a los docentes investigadores de la Facultad de Odontología del equipamiento necesario para el desarrollo de los proyectos de investigación.

Acciones

- Propuesta de renovación de la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de las solicitudes con propuestas de compras de equipamiento.
- Asignación de un fondo anual para el otorgamiento de subsidios para realizar la compra de equipamiento necesario para la ejecución de proyectos de investigación.

2. PROGRAMA GENERAL DE BECAS PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES

2.1.PROGRAMA DE CURSOS PARA POSTULANTES A BECAS DE PREGRADO

Objetivo

- Preparar y capacitar a los estudiantes en la postulación para la obtención de becas de pregrado en distintas convocatorias.

Acciones

- Realización de distintas reuniones periódicas con los estudiantes que aspiran a la obtención de becas.
- Presentación de los directores de becas con los postulantes.
- Organización de Cursos y Talleres de capacitación para llenado de formularios, tramitación de documentación exigida y elaboración de proyectos de investigación, para acceder a becas de iniciación y perfeccionamiento en áreas dependientes de SGCYT, UNNE Y FOUNNE.

2.2. PROGRAMA DE BECAS PARA PREGRADO

Objetivo

- Preparar y capacitar a los estudiantes en la postulación para la obtención de becas de pregrado en distintas convocatorias.

Acciones

- Realización de distintas reuniones periódicas con los estudiantes de la Carrera de Odontología que aspiran a la obtención de becas.
- Presentación de los directores de becas con los postulantes.
- Organización de Cursos y Talleres de capacitación para llenado de formularios, tramitación de documentación exigida y elaboración de proyectos de investigación, para acceder a becas de iniciación y perfeccionamiento en áreas dependientes de SGCYT, UNNE., CIN y MINCYT.

2.3.PROGRAMA DE BECAS PARA GRADUADOS

Objetivo

- Preparar y capacitar a los graduados en la postulación para la obtención de becas de posgrado en distintas convocatorias.

Acciones

- Realización de distintas reuniones periódicas con los graduados que aspiran a la obtención de becas.
- Presentación de los directores de becas con los postulantes.
- Organización de Cursos y Talleres de capacitación para llenado de formularios, tramitación de documentación exigida y elaboración de proyectos de investigación, para acceder a becas de iniciación y perfeccionamiento en áreas dependientes de SGCYT, UNNE y CONICET, SPU.

2.4.PROGRAMA DE BECAS PARA GRADUADOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, UNNE

Objetivos

- Iniciar en la formación en investigación a graduados de la Carrera de Odontología, en la disciplina mediante la ejecución de proyectos conducentes a la generación de nuevos conocimientos científicos cuyos resultados impacten en productividad y productos a través del desarrollo tecnológico, en el sector público y medio socio-productivo a nivel regional y nacional.

Acciones

- Convocatoria anual de Becas de Iniciación de la Facultad de Odontología, para la presentación de solicitudes. Las mismas tendrán una duración de 12 o 24 meses y una carga horaria semanal de 30 horas.

- Se realizará anualmente la difusión de la Convocatoria de Becas de Iniciación a través de los diferentes canales de comunicación con que cuenta la Unidad Académica.
- Se recepcionarán las solicitudes de los postulantes a través de Mesa de Entradas de la Facultad.
- Se conformará anualmente una Comisión Evaluadora que entenderá en la revisión de las solicitudes presentadas por los postulantes. En la evaluación se tendrán en cuenta los antecedentes del postulante, plan de trabajo y dirección.

3. PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON EL POSGRADO

3.1.PROGRAMA DE CARRERAS DE MAESTRIAS Y ESPECIALIZACIÓN EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo

- Fortalecer la formación de los docentes investigadores que desarrollan proyectos de investigación en Ciencias de la Salud.

Acciones

- Cursado de Carreras de Especialización en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, oferta de posgrado acreditada por organismo oficial: CONEAU, para cubrir las necesidades y demandas del área de incumbencia de la Universidad.
- Cursado de Carreras de Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud, oferta de posgrado acreditada por organismo oficial: CONEAU, para cubrir las necesidades y demandas del área de incumbencia de la Universidad.

3.2.CURSOS DE POSGRADO RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA DOCENTES INVESTIGADORES

Objetivo

- Implementar anualmente en la Unidad Académica, Cursos, Talleres y Reuniones Científicas para lograr el perfeccionamiento en forma continua de los docentes investigadores.

Acciones

- Organización de Cursos, Talleres y Reuniones Científicas invitando a destacados y prestigiosos Investigadores de nuestra Universidad, Nacionales e Internacionales para el dictado de los Cursos considerando distintas temáticas actualizadas en el ámbito de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, vinculación y transferencia de conocimientos a nivel regional, nacional e internacional.

3.3.CURSOS DE POSGRADO RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PARA BECARIOS

Objetivo

- Implementar anualmente en la Unidad Académica, Cursos, Talleres y Reuniones Científicas para lograr el perfeccionamiento en forma continua de los becarios de la Facultad de Odontología de la UNNE.

Acciones

- Organización de Cursos, Talleres y Reuniones Científicas invitando a destacados y prestigiosos Investigadores de nuestra Universidad, Nacionales e Internacionales para el dictado de los Cursos considerando distintas temáticas actualizadas en el ámbito de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, vinculación y transferencia de conocimientos a nivel regional, nacional e internacional.

4. PROGRAMA GENERAL DE MAYORES DEDICACIONES PARA LA INVESTIGACIÓN

Objetivos

- Fortalecer las funciones en investigación, con la finalidad de seguir mejorando la calidad en forma progresiva para lograr productos de excelencia que prestigien a los investigadores y a los grupos a que pertenecen.
- Tramitar Mayores Dedicaciones para docentes investigadores que desarrollen actividades de investigación en el ámbito de la Facultad de Odontología, ante la SPU, UNNE y FOUNNE.

Acciones

- Otorgamiento de Mayores Dedicaciones para los docentes investigadores mediante llamados a concursos públicos, de antecedentes y oposición en distintas categorías Profesores y Auxiliares Docentes, según las prioridades establecidas, a propuesta de la Secretaría de Investigación y Desarrollo y del Sr. Decano.

5. PROGRAMA DE DEFINICIÓN DE LÍNEAS PRIORITARIAS

Objetivo

- Establecer y revisar las áreas problemáticas de interés, atendiendo fundamentalmente las necesidades de la región, para la determinación de las Líneas Prioritarias con que se trabajarán en la Facultad de Odontología, para la elaboración de proyectos de investigación de los grupos de investigación, GID.

Acciones

- Conformación de la Comisión Asesora que trabajará anualmente revisando las Líneas Prioritarias ratificando o rectificando las ya propuestas o proponiendo nuevas líneas de investigación según vayan surgiendo problemas emergentes.

6. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivos

- Articular y apoyar a los Grupos de Investigación – GID ya formados y en especial a los grupos en formación de la Facultad de Odontología.

Acciones

- Seguimiento de las actividades que realizan los Grupos de Investigación – GID según área de trabajo, líneas prioritarias que tienen en cuenta para desarrollar sus tareas, reuniones que realicen, resultados obtenidos, productividad e impacto social, económico, educativo y otros.

7. PROGRAMA DE ACREDITACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo

- Acreditar proyectos de investigación que se desarrollan en la Unidad Académica, ante la SGCYT, UNNE.

Acciones

- Asesoramiento sobre los procesos de acreditación dentro del marco de la normativa vigente en la Universidad Nacional del Nordeste.

- Difusión del Proceso de Acreditación para estimular a los docentes investigadores a la presentación de las convocatorias anuales.

8. PROGRAMA DE CATEGORIZACIÓN DE INVESTIGADORES

Objetivos

- Brindar apoyo al proceso de Categorización de los docentes investigadores de la Facultad de Odontología que participan en proyectos y grupos de investigación.
- Estimular a los docentes investigadores ya categorizados a solicitar una mejor categorización mediante el apoyo e información de la Convocatoria.

Acciones

- Difusión a través de diferentes medios de comunicación de la Convocatoria a categorización para docentes investigadores de distintas categorías.
- Información e instrucción sobre el llenado del CVar electrónico.
- Confección de una base de datos para agilizar la información sobre los docentes investigadores que se presentan a categorización y categoría obtenida.

9. PROGRAMA DE APOYO Y COLABORACIÓN CON ORGANISMOS DE PROMOCIÓN DE CYT

9.1. PROGRAMA DE APOYO A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Objetivos

- Mejorar la infraestructura edilicia y el equipamiento destinado a la investigación.
- Optimizar los espacios físicos existentes para aumentar la disponibilidad de los mismos.

Acciones

- Elaboración de un relevamiento anual de las condiciones edilicias actuales determinando las necesidades prioritarias.
- Elaboración de un relevamiento anual de las condiciones edilicias futuras determinando las necesidades prioritarias.
- Realización de reuniones con participación de todos los actores representados de la Unidad Académica y otros organismos para analizar la posibilidad de acuerdos colaborativos

9.2.PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS y HOSPITAL UNIVERSITARIO ODONTOLÓGICO

9.3.LABORATORIO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Objetivo

- Fortalecer el equipamiento y la infraestructura del Laboratorio de Investigaciones Científicas de la Facultad de Odontología de la UNNE.

Acciones

- Desarrollo de trabajo integrado según áreas del laboratorio.
- Desarrollo de trabajos de investigación en distintas disciplinas, apuntando a áreas de alto impacto como la Biología Molecular e Inmunohistoquímica y Fitodontología.
- Adecuación y puesta a punto del equipamiento para ensayos clínicos y experimentales y pruebas piloto.

9.4.SERVICIOS ODONTOLÓGICOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Objetivo

- Fortalecer el equipamiento y la infraestructura de los Servicios Odontológicos de la Facultad de Odontología de la UNNE.

Acciones

- Desarrollo de trabajo integrado con las distintas áreas del Laboratorio de Investigaciones Científicas, Hospital Odontológico y Posgrado de la Unidad Académica.
- Desarrollo de trabajos de investigación en distintas disciplinas, apuntando a áreas de alto impacto de desarrollo tecnológico, educativo y otros.
- Adecuación y puesta a punto del equipamiento para la realización de proyectos de investigación.

9.5. HOSPITAL UNIVERSITARIO ODONTOLÓGICO

Objetivo

- Fortalecer el equipamiento y la infraestructura del Hospital Universitario Odontológico de la Facultad de Odontología de la UNNE.

Acciones

- Desarrollo de trabajo integrado con las distintas áreas del Laboratorio de Investigaciones Científicas, Servicios Odontológicos y Posgrado de la Unidad Académica.
- Desarrollo de trabajos de investigación en distintas disciplinas, apuntando a áreas de alto impacto de desarrollo tecnológico, educativo y otros.
- Adecuación y puesta a punto del equipamiento para la realización de proyectos de investigación.

10. PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACCEDER A CAPTACIÓN DE FONDOS EXTERNOS

Objetivo

- Brindar el apoyo necesario para formalizar la presentación de proyectos de investigación a las diversas convocatorias que existen en los distintos organismos nacionales e internacionales como Mincyt, Agencia, BID, OPS y otros.

Acciones

- Difusión de las distintas convocatorias nacionales e internacionales para la captación de fondos externos para financiar proyectos de investigación considerados prioritarios para la Facultad de Odontología.
- Apoyo en las gestiones, tramitación y presentación a dichas convocatorias de los docentes investigadores autores de proyectos de investigación.

11. PROGRAMA GENERAL DE PROTECCIÓN DE CONOCIMIENTOS

11.1. PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE PATENTES DE INVENCIÓN Y MODELOS DE UTILIDAD DE DISEÑOS INDUSTRIALES, OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS, SOFTWARE, BASES DATOS Y PROTOCOLOS.

Objetivo

- Desarrollar una política de propiedad intelectual que contribuya al resguardo, protección, explotación y transferencia de los conocimientos generados en el ámbito de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.

Acciones

- Concientización permanente sobre la importancia de proteger la propiedad intelectual en la Unidad Académica.
- Asesoramiento sobre la mejor manera de proteger los conocimientos y productos generados por la comunidad científica tecnológica.

11.2.PROGRAMA DE DICTADO DE CURSOS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Objetivo

- Informar y capacitar a los autores de propiedad intelectual, resguardo y protección de conocimientos y productos generados en la Facultad de Odontología.

Acciones

- Organización e implementación de Cursos, Talleres de capacitación sobre la forma de proteger los conocimientos y productos generados por los autores.
- Realización de Cursos sobre la temática en otros ámbitos u organismos oficiales.

12. PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE CONOCIMIENTOS CON GENERACIÓN DE PATENTES

12.1. GABINETE DE ASESORAMIENTO Y TRAMITACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Objetivo

- Promover la capacitación de gestión de patentes y registros de propiedad intelectual.

Acciones

- Realización de Cursos de formación y capacitación en relación a la obtención de patentes y registros de propiedad intelectual.

- Estimular a los docentes investigadores que elaboren proyectos de investigación con productividad y productos que alcancen mayor visibilidad tanto en la generación de patentes y propiedad intelectual.

13. PROGRAMA GENERAL DE DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS

13.1. PROGRAMA DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA QUE LOS PRODUCTOS ALCANCEN MAYOR VISIBILIDAD

Objetivo

- Promover la difusión de los resultados obtenidos de los trabajos de investigación desarrollados por docentes investigadores de la Facultad de Odontología en distintos medios de difusión locales y nacionales.

Acciones

- Elaboración de gacetillas, folletos, trípticos y todo otro elemento que permita la difusión en forma impresa y oral para su publicidad en distintos medios de comunicación provincial, interprovincial y nacional.

13.2. CREACIÓN DE LA REVISTA DIGITAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNNE

Objetivo

- Propiciar un espacio para la difusión de los resultados obtenidos de los trabajos de investigación que se llevan a cabo en la Facultad de Odontología de la UNNE.

Acciones

- Creación de la Revista Digital.
- Tramitación para su inscripción en organismos oficiales para su reconocimiento.
- Puesta en marcha a partir del año 2016 y fortalecer las comunicaciones de los trabajos de investigación que se desarrollan en la Unidad Académica.

13.3. CREACIÓN DEL LIBRO DE RESÚMENES DE LAS JORNADAS INTERNACIONALES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNNE

- Propiciar un espacio para la comunicación de los resultados obtenidos de los trabajos de investigación que se llevan a cabo en la Facultad de Odontología de la UNNE.

Acciones

- Creación del Libro de Resúmenes en forma impresa.
- Tramitación para su inscripción en organismos oficiales para su reconocimiento.
- Puesta en marcha a partir del año 2015 y fortalecer las comunicaciones de los trabajos de investigación que se desarrollan en la Unidad Académica.

13.4.PROGRAMA DE INCREMENTO DE PUBLICACIONES EN REVISTAS INDEXADAS, CON ALTO IMPACTO NACIONALES E INTERNACIONALES

Objetivos

- Incrementar la productividad científica y el desarrollo tecnológico de la Facultad de Odontología.
- Propiciar la difusión de los resultados, impacto y productos obtenidos por los docentes investigadores durante la ejecución de sus trabajos de investigación a nivel nacional e internacional.

Acciones

- Relevamiento de bases de datos de revistas que cumplan con los requisitos de publicación de alto impacto e indexación.

13.5.COMUNICACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

Objetivo

- Propiciar la difusión de los trabajos científicos que desarrollan los grupos de investigación de la Facultad de Odontología a la comunidad universitaria
- Propender al intercambio de conocimientos actualizados entre los docentes investigadores para interrelacionar las actividades de investigación entre los distintos grupos – GID.

Acciones

- Organización de Jornadas Internacionales de Ciencia y Tecnología para la presentación de proyectos de investigación que se ejecutan en la Unidad Académica y contemplar su interrelación con proyectos de otras universidades participantes en dichas evento científico.

- Organización de las Jornadas Internacionales de Becarios y Tesistas para la presentación de Planes, Proyectos de Tesis y Proyectos de Investigación que desarrollan los Doctorandos y Becarios de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste y de otras Universidades participantes en dicho evento científico.
- Organización y supervisión de trabajos de investigación de docentes investigadores, becarios y Tesistas para sus presentaciones en las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Técnicas organizadas por la SGCYT. UNNE.
- Organización y supervisión de trabajos de investigación de docentes investigadores, becarios y tesistas para sus presentaciones en las Comunicaciones Científicas de la Sociedad Argentina de Investigaciones Odontológicas – SAIO

13.6. ATENEOS DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

Objetivos

- Propiciar un espacio de reflexión para la difusión y conocimiento de las temáticas abordadas por los docentes investigadores en sus trabajos de investigación.
- Promover el intercambio de ideas y generar el debate y discusión ante la presentación de los trabajos de investigación y sus resultados de los docentes investigadores.

Acciones

- Organización de los Ateneos de Ciencia y Tecnología para dar a conocer los trabajos científicos que se llevan a cabo en la Unidad Académica, efectuándose dos (2) por año donde expondrán los Profesores y Auxiliares de Docencia con Mayores Dedicaciones.

13.7. ATENEOS DE BECARIOS

Objetivos

- Propiciar un espacio de reflexión para la difusión y conocimiento de las temáticas abordadas por los becarios en sus trabajos de investigación.
- Promover el intercambio de ideas y generar el debate y discusión ante la presentación de los trabajos de investigación y sus resultados de los becarios de la Facultad de Odontología.

Acciones

- Organización de los Ateneos de Becarios para dar a conocer los trabajos científicos que se llevan a cabo en la Unidad Académica, efectuándose tres (3) por año donde expondrán los becarios las actividades desarrolladas en la etapa correspondiente.

14. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACIÓN

Objetivo

- Promover las relaciones interinstitucionales y movilidad académica de docentes y estudiantes para propiciar la integración con grupos de investigación a nivel nacional e internacional.

Acciones

- Formación de grupos interdisciplinarios, teniendo en cuenta las líneas prioritarias aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología.
- Incremento del número de convenios con nuevas instituciones de Educación Superior.
- Concreción de la movilidad de docentes investigadores para la realización de proyectos y trabajos de investigación en Universidades Nacionales y Extranjeras, a través de programas internacionales como Erasmus MUNDUS, JIMA y otros.

14.1. PROGRAMA DE RELACIONES CON EL SECTOR PÚBLICO Y MEDIO SOCIO-PRODUCTIVO

Objetivo

- Incrementar la productividad científica y tecnológica pertinente apuntando a productos de calidad para ofrecer al sector público y medio socio-productivo.

Acciones

- Concientización y estimulación a los grupos de investigación de la Facultad – GID a desarrollar proyectos de investigación que contemplen productividad que ayuden a la solución de problemáticas y necesidades de distintos sectores del medio.

14.2 PROGRAMA DE VINCULACIÓN DE LA FUNCIÓN DE I+D+i CON LA EXTENSIÓN

Objetivo

- Propiciar la vinculación de la función de I+D+i con la extensión en la Facultad de Odontología de la UNNE.

Acciones

- Vinculación de los proyectos de investigación con las actividades de extensión para fortalecer la interrelación de la investigación con las funciones de servicios a la comunidad.

- Utilización de los resultados obtenidos de los trabajos de investigación en tareas de extensión que beneficien a la sociedad.

SECRETARIA DE POSGRADO

INTRODUCCION

La formación de posgrado en el mundo de hoy constituye una exigencia para el acceso y desarrollo de los graduados en lo académico y profesional. En los últimos años las actividades del posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste ha experimentado un sólido desarrollo, en relación directa con las políticas de fortalecimiento instauradas. Las ofertas cada vez más crecientes y la demanda constatada en términos de una

matrícula progresiva, son indicadores que señalan un importante impulso cualitativo y cuantitativo.

Desde el año 2006 la institución se encuentra comprometida a sostener y garantizar la calidad académica del grado y de sus ofertas de posgrado, por tal motivo todas sus carreras se encuentran acreditadas como proyectos o como carreras en funcionamiento por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) promoviendo de esta manera la excelencia académica, científica y tecnológica.

Buscando consolidarse, el posgrado logra establecer vínculos académicos y científicos con otras instituciones nacionales y extranjeras con el ideal de convertirse en un centro regional de formación no solo de odontólogos sino también de profesionales en ciencias de la salud.

La propuesta de la Secretaria de Posgrado pretende proseguir con las políticas institucionales de fortalecimiento impulsando la calidad de la educación en el cuarto nivel, promoviendo la formación de especialistas, científicos, humanistas, tecnólogos e investigadores capaces de aplicar, innovar y transmitir conocimientos académicamente pertinentes y socialmente relevantes en las distintas áreas y disciplinas.

OBJETIVOS

- Programar, coordinar, planificar y evaluar políticas y actividades del posgrado de la Facultad de Odontología de la UNNE.
- Fortalecer y consolidar el sistema de posgrado con ofertas existentes y la creación de nuevas carreras y cursos.
- Promover convenios con instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de actividades de posgrado.
- Mejorar la calidad de las carreras de posgrado a través de los procesos de evaluación-acreditación ante CONEAU.

1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CARRERAS EN DESARROLLO

Objetivos:

- Mejorar cualitativa y cuantitativamente el desarrollo de las distintas carreras que se dictan en el Posgrado de la Facultad de Odontología de la UNNE.
- Coordinar y supervisar el cumplimiento de los planes de estudio y reglamentación existente de cada carrera de posgrado hasta concluir el desarrollo total de las actividades de cada cohorte.
- Gestionar la tramitación y la expedición de los diplomas correspondientes.

Acciones:

- Brindar apoyo administrativo y académico a las actividades programadas por los Directores y Co- Directores de carreras.
- Seguimiento administrativo y contable por carrera.
- Registro y archivo de documentación probatoria de cada carrera.
- Convocar a los Comités Académicos de cada carrera para que se expidan en los asuntos que requieran.
- Coordinación de las acciones de la Comisión de Posgrado en cuestiones inherentes al desarrollo administrativo y académico de las carreras.
- Tramitación de los procesos de presentación y evaluación de trabajos finales y tesis.
- Gestión y expedición de títulos.

2. PROGRAMA DE BECAS PARA CURSAR CARRERAS DE POSGRADO

Objetivos:

- Promover la formación de posgrado en los docentes de la Facultad de Odontología.
- Promover la formación de posgrado en los docentes y profesionales de otras instituciones de la región de nordeste del país.

Acciones:

- Otorgar becas plenas y medias becas según criterios establecidos en la reglamentación de cada carrera. Las becas consistirán en la eximición del pago del 100 o 50% respectivamente de la matrícula y serán otorgadas por el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología previo dictamen de una Comisión Ad-Hoc.

3. PROGRAMA DE SUBSIDIOS DE AYUDA ECONOMICA PARA CURSAR CARRERAS DE ESPECIALIZACION DISCIPLINAR EN OTRAS INSTITUCIONES PARA DOCENTES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA.

Objetivo

- Impulsar la formación disciplinar de la planta docente para mejorar la calidad de la enseñanza y la generación de nuevo conocimiento.

Acciones

- Promoción y difusión de carreras de posgrado de otras instituciones educativas con ofertas inexistentes en la Facultad de Odontología.
- Tramitación del beneficio de ayuda económica.

4. PROYECTO DE CREACION DE NUEVAS CARRERAS DE POSGRADO.

Objetivo

- Aumentar la oferta de posgrado con la creación de las carreras: Especialización en Metodología de la Investigación, Especialización en Prostodoncia y Especialización en atención de pacientes con capacidades diferentes.
- Ofrecer a los graduados de la región y docentes de la Facultad la posibilidad de obtener una titulación universitaria que los capacite para mejorar el ejercicio profesional y el perfil docente.

Acciones

- Asesoramiento al director y cuerpo docente para el diseño de nuevas carreras.
- Tramitación para la presentación de nuevas carreras ante el Consejo Directivo de la Facultad y Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste.
- Presentación de la Carrera ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.
- Puesta en marcha de las nuevas ofertas.

5. PROGRAMA GENERAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN EL POSGRADO

5.1.PROGRAMA DE CREACIÓN DE CARRERAS y CURSOS CON MODALIDAD A DISTANCIA

Objetivos:

- Lograr que la Facultad de Odontología se constituya en un espacio de referencia en lo que respecta a carreras y cursos de posgrado con modalidad a distancia dando respuesta a la demanda de los egresados ofreciendo actualización disciplinar y profesional de alto nivel sin límites geográficos.
- Ampliar el acceso al conocimiento y a la educación sin límites geográficos.

- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para dar respuesta a las necesidades de capacitación en forma asincrónica.

Acciones

- Diseño y creación carreras y cursos con modalidad a distancia.
- Capacitación de docentes involucrados en la oferta, en la modalidad a distancia.
- Tramitación según la oferta en Consejo Directivo, Superior o CONEAU
- Puesta en marcha de las nuevas ofertas.

5.2.PROGRAMA DE INCORPORACION DE AULAS VIRTUALES A CARRERAS DE POSGRADO PRESENCIALES

Objetivos

- Apoyar y complementar las estrategias de enseñanza de la modalidad presencial.
- Optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje utilizando las herramientas de la comunicación y la información.
- Favorecer la interacción docente-alumno y la distribución de información pertinente entre los integrantes de las carreras o cursos.

Acciones

- Elevar proyectos de implementación de aulas virtuales para carreras y cursos presenciales del posgrado de la facultad.
- Implementar las aulas virtuales en las distintas ofertas.
- Monitoreo y Seguimiento de las actividades de aulas virtuales.

6. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION PERMANENTE DEL POSGRADO DE LA FOUNNE.

Objetivos del programa

- Consolidar procesos de autoevaluación de las actividades del posgrado de la FOUNNE.

- Desarrollar procesos de autoevaluación como herramienta diagnóstica para la mejora continua del posgrado.

Acciones

- Puesta en marcha de procesos de evaluación permanente de las carreras de posgrado vigentes.
- Recolección de datos.
- Elaboración del informe de autoevaluación y plan de mejora.
- Elevación a CONEAU para su consideración.

7. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A TESIS DE LAS CARRERAS DE DOCTORADO Y MAESTRÍAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNNE.

Objetivos

- Propiciar y facilitar el proceso de elaboración y redacción de tesis de doctorados y maestrías.
- Consolidar el sistema tutorial en todas las Carreras de posgrado.

Acciones

- Brindar a los tutores información precisa sobre sus funciones, obligaciones y responsabilidades ante los alumnos del posgrado.
- Establecer sistemas de reconocimiento al desempeño de la función tutorial.
- Instrumentar, a través de los comités académicos, la evaluación permanente del desempeño tutorial.
- Establecer criterios que aseguren la afinidad de intereses académicos entre tutores y tutelados.

8. PROGRAMA PARA LA FINALIZACIÓN DE LAS CARRERAS DE POSGRADO

Objetivo

- Propiciar instancias que aseguren la finalidad a término de las carreras de posgrado, sin detrimento de la calidad académica en los programas de posgrado, a través de un sistema de apoyo integral al desempeño académico de los estudiantes.

Acciones

- Realizar un seguimiento del desempeño académico y del avance de los alumnos en cada carrera de posgrado.
- Atender y brindar soluciones a las diferentes situaciones que dificulten el desempeño en la trayectoria académica de cada estudiante.
- Actualizar los criterios para el otorgamiento de becas y otros apoyos a los programas que reditúen en un mejor desempeño de los alumnos.
- Asignación de tutores principales y un comité tutor para el seguimiento de trayectorias de los alumnos.
- Asignación de recursos financieros complementarios y adicionales .

9. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LOS GRADUADOS DE CARRERAS DE POSGRADO

Objetivos:

- Establecer un sistema general de seguimiento que admita conocer las actividades y funciones profesionales que realizan los egresados del posgrado de la FOUNNE.
- Identificar el impacto de las ofertas de posgrado de la Facultad de Odontología en el ámbito profesional y académico.

Acciones

- Diseñar un sistema informático de registro de graduados del posgrado.
- Generar una base de datos con los graduados identificando las carreras de posgrado realizadas y con mayor demanda.

10. PROGRAMA DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE POSGRADO

Objetivo

- Fomentar el intercambio académico interinstitucional mediante la movilidad de estudiantes de especialidades, maestrías y doctorado, a través de convenios específicos de colaboración y de programas de movilidad académica de posgrado.

Acciones

- Trabajo en conjunto con el Gabinete de Cooperación Internacional de la Facultad de Odontología en la difusión amplia y oportuna de propuestas de movilidad académica de posgrado, recursos y becas disponibles.
- Gestionar apoyos económicos de organismos e instituciones nacionales e internacionales para movilidad de estudiantes de posgrado.
- Fortalecer el intercambio académico interinstitucional dentro de un marco de reciprocidad.

11. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN INVESTIGACIÓN-POSGRADO

Objetivo

- Fomentar la vinculación de los conocimientos generados a través de la investigación científica en la Facultad con el posgrado afin de contribuir al máximo nivel de excelencia en la formación de los profesionales de la salud.

Acciones

- Promover en conjunto con la Secretaria de Investigación y Desarrollo espacios de actualización y difusión de nuevos conocimientos generados en proyectos de investigación y de transferencia tecnológica desarrollados en la facultad.

12. PROGRAMA DE OFERTAS DE CURSOS DE POSGRADO

Objetivos

- Promover un espacio de actualización profesional en áreas específicas, que permita hacer contribuciones del máximo nivel en la capacitación de profesionales de la salud.

Acciones

- Elaboración de cursos de posgrado itinerantes en la región mediante la modalidad presencial y no presencial.

- Diseño de propuestas de actualización permanente para los egresados de la región, docentes y profesionales de salud pública.
- Asesoramiento a los directores y responsables de cursos en la planificación, organización e implementación de las ofertas.
- Supervisión e informes del estado contable respecto al pago de aranceles.

13. PROYECTO DE ACTUALIZACION PERMANENTE DEL LINK DE POSGRADO DE LA PAGINA WEB DE LA FCULTAD.

Objetivos:

- Optimizar los espacios virtuales dando información relevante respecto a las actividades del posgrado.

Acciones:

- Definición de objetivos y políticas de difusión de la información del posgrado.
- Diseño de secciones con temas específicos evitando las superposición de información.
- Implementar un formulario de consultas para graduados, docentes y profesionales de la salud.
- Ejecutar instrumentos de seguimiento y evaluación permanente del link.

SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Introducción

La Extensión Universitaria es una de las tres funciones fundamentales que se reconocen como pilares de la Universidad. Tiene una marcada responsabilidad con la sociedad que se concreta en acciones permanentes con la misma.

Esta actividad implica necesariamente una interacción creadora entre Universidad y Comunidad, mediante la cual, el quehacer profesional se vincula con el fenómeno social a fin de producir transformaciones de la realidad social, con el fin de mejorar calidad de vida de la población.

La Secretaría de Extensión de la Facultad de Odontología es uno de los cimientos donde se desarrollan estrategias institucionales de esta unidad académica.

La vinculación de la Universidad con la comunidad es indispensable y ella se manifiesta especialmente en la ejecución de programas de extensión, (Programas Centrales de la Universidad Nacional del Nordeste, de la Facultad de Odontología y de la Secretaría de Políticas Universitarias) que permiten llegar a los problemas de la sociedad, mediante salidas a terreno, llevando la Universidad al medio, conjugando experiencia de docentes y alentando la participación de los alumnos. En este proceso se reconocen características, cultura, potencialidades, necesidades y demandas del entorno, a fin de abrir múltiples y flexibles formas de interacción con los sectores sociales.

De esta manera la Secretaría de Extensión se articula en una misma estrategia de gestión con las dimensiones de docencia e investigación, con miras a contribuir al desarrollo económico y social de la región.

Objetivos

- Fortalecer la promoción de la utilidad social del conocimiento y la práctica solidaria y formativa del graduado, con vistas a generar recursos humanos con vocación de mejorar la calidad de vida de la población.
- Jerarquizar académicamente la práctica extensionista como componente esencial en la formación y en la actividad universitaria.
- Fortalecer los programas de capacitación orientados a la gestión de la Extensión, desarrollo de proyectos y formación de recursos humanos.
- Incentivar la participación del estudiante en actividades de extensión, mediante la formulación de proyectos, becas y pasantías.
- Canalizar las demandas de la sociedad, tomando a éstas como insumos que permitan orientar y reorientar las actividades de investigación, docencia y extensión
- Diseñar políticas de movilización de estudiantes y docentes hacia otras universidades nacionales e internacionales que permitan el intercambio de experiencias relacionadas con la extensión y transferencia.

- Crear un Gabinete de Asesoramiento y Formulación de Proyectos de Extensión y establecer las líneas prioritarias de Extensión.

1. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN y ACTUALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La formación de recursos humanos en salud debe evolucionar paralelamente a los cambios del conocimiento para mejorar el desempeño profesional lo que impacta favorablemente en la salud a nivel comunitario e individual.

Objetivo

- Capacitar y actualizar el recurso humano para el desarrollo de actitudes que condicionaran respuestas a las demandas de los grupos, con un substrato cognitivo que posibilite la solución científica racional de los problemas y con la adquisición de competencias necesarias para un desempeño profesional de relevancia.

Acciones

- Incentivación de la participación de los Odontólogos de los Servicios públicos provinciales y municipales a ejercer la Prevención como filosofía de práctica.
- Priorización a la Atención Primaria de la Salud como estrategia de las actividades clínica – comunitarias, priorizando la promoción y educación para la salud.
- Formar de Recursos Humanos que Promuevan la Salud Buco-dental, para llegar a la población de manera sencilla, clara, continua, motivarlos y lograr cambio de actitud, de conducta.

CURSOS DISCIPLINARES destinados a:

- Docentes de nivel primario y profesionales de la salud de diferentes Municipios de Corrientes y Chaco.
- Personal de comedores y guarderías.
- Líderes comunitarios

2. PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DOCENCIA – INVESTIGACIÓN – EXTENSIÓN

Para realizar esta propuesta se tuvo en cuenta el análisis de la situación y las necesidades en materia de Educación para la Salud Bucal, y así formular objetivos coherentes con la Filosofía y Política Provincial e Institucional, establecer los medios, secuencia de acciones, instrumentos y recursos para llevar a cabo las acciones.

La investigación, docencia y servicio, como funciones de la Universidad, implican la articulación entre instituciones para contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad, mediante la prestación de servicios adecuados a las necesidades reales de las mismas, a la producción de conocimientos y a la formación de recursos humanos necesarios en un determinado contexto práctico de servicios, salud y enseñanza.

La APS, desde la visión del paradigma de salud integral, es la estrategia fundamental para el desarrollo de las acciones comunitarias. Permite determinar factores de riesgo, orienta el uso de medidas terapéuticas, de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud. A través de la comprensión de la experiencia humana, del modo en que ésta es vivida, pone de relieve los aspectos dinámicos, holísticos e individuales, permitiendo construir valores deseables, vinculados al contexto, interactuando con las personas, promoviendo e instalando patrones saludables perdurables en el tiempo.

Objetivo

- Establecer relaciones entre Facultad y Comunidad, a partir de la articulación de actividades de docencia, investigación y extensión, sobre problemáticas de salud comunitaria; con la participación de estudiantes, docentes y miembros de comunidades.

Acciones

- Articulación de la investigación y la extensión en actividades de intervención, y relevamientos de datos obtenidos sistematizados como fuente epidemiológica.
- Actualización del mapa epidemiológico de la Provincia de Corrientes.

3. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD

Objetivo

- Reforzar la promoción de programas de capacitación orientados a la gestión de la Extensión, desarrollo de proyectos y formación de recursos humanos que interactuando con los nuevos escenarios sociales, políticos y económicos respondan a las demandas de los diversos sectores de la comunidad.

Acciones

- Participar en los programas centrales de la Universidad Nacional del Nordeste, de la Facultad de Odontología y de la Secretaría de Políticas Universitarias.

3.1 PROGRAMAS DE SALUD BUCAL

3.1.1. PROGRAMA ESCOLAR DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Objetivo

- Promover la Salud Bucal en escolares mediante la incorporación de hábitos saludables.

Acciones

- Desarrollo de un programa de primer nivel de prevención de las enfermedades producidas por la placa bacteriana, con la comunidad escolar
- Divulgación de factores de riesgo,
- Formación de los recursos humanos necesarios (estudiantes, docentes y padres).
- Promoción del cuidado de Salud Bucal en niños.

3.1.2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD: DEBERES Y DERECHOS

En el ámbito de la atención primaria de la salud, los ciudadanos se consideran sujetos activos, que participan en el cuidado de su salud y tienen que cumplir un conjunto de deberes, además de hacer uso de sus derechos. La participación, la información y la responsabilidad de la ciudadanía en relación con el sistema sanitario son valores indispensables para su calidad y sostenibilidad.

De la combinación de los deberes y derechos de la ciudadanía con los intereses generales, surge una concepción de información del problema de salud y de sus alcances sociales actuales.

Objetivos

- Informar y promover el interés de los pacientes sobre sus deberes y derechos vinculados con el cuidado de la salud.
- Recopilar información acerca de estos aspectos en la comunidad y reflexionar sobre sus ideas acerca del tema.

Acciones

- Desarrollar un proyecto educativo para socializar en la comunidad sus derechos y deberes implementando el primer nivel de prevención de fomento de la salud.
- Realizar permanente difusión a fin de promover información a la comunidad.

3.1.3. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN PUEBLOS ORIGINARIOS

Los pueblos originarios representan una rica variedad de culturas, religiones, tradiciones, lenguas e historias, pero siguen estando entre los grupos de población más marginados. El estado de salud de los pueblos indígenas es muy diferente del de las poblaciones no indígenas en diferentes países.

Objetivo

- Promover la Salud Bucal en los pueblos originarios mediante la incorporación de hábitos saludables.

Acciones

- Desarrollo de un programa de primer nivel de prevención en salud bucal.

3.1.4. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN ADOLESCENTES.

La Salud de los adolescentes constituye una preocupación por la diversidad de factores de riesgo a los que se hallan expuestos, tanto por la etapa de evolución psicológica como por las variantes biológicas generales que conforman circunstancias particulares y exclusivas de ésta edad.

Objetivos

- Educar para la Salud Bucal.
- Identificar a la placa Bacteriana como agente etiológico de enfermedades bucales.
- Conocer los factores de riesgo de caries dental y enfermedad periodontal.
- Distinguir alimentos cariogénicos de los no cariogénicos.
- Facilitar y promover la participación efectiva de los adolescentes en el cuidado de su salud bucal.

Acciones

- Desarrollar de un programa del primer nivel de prevención de las enfermedades producidas por el biofilm dental.
- Divulgación de factores de riesgo,
- Promoción del cuidado de Salud Bucal en adolescentes.

3.1.5. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN EL ADULTO MAYOR

Este tipo de enseñanza es muy importante y la finalidad de la Educación para la salud consiste en capacitar a las personas de este grupo etareo, para que actúen en un nivel óptimo en el autocuidado de su salud. En los adultos mayores, esto significa ayudarlos a conservar una buena salud bucal a ser independientes dentro de las limitaciones que pudiere tener.

En este grupo etáreo destinatario de la atención, el problema se agrava por creencias erróneas transmitidas de generación en generación, donde tanto la sociedad en general como los ancianos mismos, siguen aceptando el deterioro en el aparato masticatorio como un estado “normal e inevitable de la vejez”. Sin embargo, en la actualidad, los adelantos de la odontología preventiva y conservadora, permiten mantener la salud dental hasta edad avanzada, en buen estado estético y de funcionamiento. Ello ha sido demostrado científicamente, con una disminución significativa de sus secuelas incapacitantes, en las personas que económicamente han podido acceder a un diagnóstico temprano y rápido tratamiento.

Objetivo

- Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, en el momento que inician una nueva etapa de su vida, promoviendo hábitos saludables de salud bucal.

Acciones

- Brindar información sobre: higiene bucal y de prótesis dentales, elementos coadyuvantes. Autocuidado y visitas periódicas al odontólogo. Enfermedades sistémicas y medicamentos que afectan piezas dentarias y encías.
- Educación para la salud y modificaciones de hábitos nocivos.

3.1.6. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DESTINADO PACIENTES DISCAPACITADOS

En todas las comunidades existe un porcentaje de personas que debido a distintos tipos de enfermedades, padecen de diferentes grados de discapacidad.

Para la odontología, todos y cada uno de ellos necesitan de una atención clínica especial en su aplicación y planificación.

Objetivos

- Evaluar el estado bucal de los destinatarios e impulsar acciones de promoción y prevención de la Salud Bucal en personas con discapacidad.
- Reconocer y eliminar el biofilm dental por medio de una correcta técnica de cepillado.
- Distinguir los alimentos cariogénicos de los no cariogénicos.

- Enseñar higiene bucal a familiares, docentes especiales, tutores y cuidadores del paciente discapacitado fin de contribuir a su bienestar integral.
- Valorar la importancia de una correcta higiene bucal y de las visitas periódicas al odontólogo.
- Lograr conductas de autocuidado en los pacientes discapacitados.

Acciones

Actividades de Educación para la Salud: para concientizar a los pacientes de la importancia del cuidado de la salud bucal y de concurrir por lo menos una vez al año al consultorio odontológico.

Enseñanza de técnica de cepillado.

Disminuir la ingesta de hidratos de carbono.

Buenos hábitos de higiene bucal.

Actividades de Diagnóstico y Epidemiológicas: Relevamiento catastral.

Historia clínica completa con datos personales, índices de biofilm dental de O`Leary, gingival de Loe y Silness, odontograma e índice caries CPOD. Evaluar el estado bucal individual y realizar un relevamiento de datos epidemiológicos generales

Personalizar al paciente según riesgo y/o actividad de caries y/o enfermedad periodontal.

Atención Preventiva:

Eliminación de la infección: control del biofilm dental.

Enseñanza de técnica de cepillado. Se observarán distintas pautas a tener en cuenta como motricidad fina, comprensión, habilidades, etc., para realizar la técnica de higiene oral.

Refuerzo del huésped: topicación con gel de flúor fosfato de sodio acidulado 1,23% PH 3.5.

Consejos sobre dieta, empleo de sustitutos.

Recitación: Se implementará el seguimiento de los niños bajo programa, realizándoles controles según su nivel de riesgo y teniendo en cuenta cada uno de los indicadores mencionado.

3.1.7. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD PARA PACIENTES ESPECIALES

3.1.7.1. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD PARA PACIENTES EMBARAZADAS

Fundamentación

El embarazo es un estado dinámico y cambiante, desde su comienzo, fecundación, hasta su culminación, parto. Se producen modificaciones y cambios en el organismo materno

Cuando una mujer queda embarazada se hace muy receptiva a cualquier información que beneficie a su hijo en gestación. La información sanitaria, es de gran interés para ella y su familia, y el profesional pueden motivarla más fácilmente para que siga las guías hacia una buena salud física.

Una de las características de la embarazada es la ansiedad, los que pueden durar días y semanas, debe controlarse la ingesta de golosinas con las que se suelen calmar los estados ansiógenos.

El equipo de salud debe ser un apoyo que proporcionará estímulo y refuerzo. Cuando los futuros padres reciben un ambiente no amenazador y caracterizado por la comprensión y la orientación a sus necesidades, hay aprendizaje.

Objetivos

- Evaluar el estado de salud bucal de las embarazadas e impulsar acciones de promoción y prevención en este grupo etareo.
- Reconocer y eliminar el biofilm dental.
- Informar sobre la importancia del cuidado de la cavidad bucal.
- Promover la consulta al odontólogo al menos una vez en cada trimestre del embarazo.
- Motivar a la embarazada sobre hábitos de buena higiene bucal en su hijo.
- Informar a la embarazada sobre alteraciones gingivales que pueden aparecer, como consecuencia de los cambios hormonales ocurridos durante esta etapa.

Acciones

- Educación para la Salud, a fin concientizar a las madres respecto de la salud bucal.
- Diagnóstico Epidemiológico: Relevamiento catastral. Historia clínica Evaluar el estado bucal individual y realizar un relevamiento de datos epidemiológicos.
- Disminuir la ingesta de hidratos de carbono.
- Asesoramiento sobre buenos hábitos de higiene bucal para la madre y el niño.
- Personalización según riesgo y/o actividad de caries y/o enfermedad periodontal
- Atención Preventiva: Eliminación de la infección: control del biofilm dental.
- Enseñanza de técnica de cepillado.

3.1.7.2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD PARA PACIENTES DIBETICOS.

Objetivos

- Evaluar el estado de salud bucal del paciente diabético.
- Impulsar acciones de promoción y prevención en este grupo etario.
- Informar sobre la importancia del cuidado de la cavidad bucal (control de gingivitis y enfermedad periodontal).
- Promover la consulta al odontólogo.
- Reconocer y eliminar el biofilm dental.

Acciones

- Relevamiento catastral
- Historia clínica con información completa.
- Control de la infección: mediante revelado y eliminación del biofilm dental. Enseñanza de técnica de cepillado.

- Información sobre la importancia de la consulta periódica al odontólogo a fin de mantener niveles compatibles con salud.

3.1.7.2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD PARA PACIENTES HIPERTENSOS.

Objetivos

- Evaluar el estado de salud bucal del paciente hipertenso.
- Informar a los pacientes hipertensos sobre los riesgos a los que está expuesto durante la atención odontológica.

Acciones

- Educación para la salud.
- Control de la infección
- Disminuir la ingesta de hidratos de carbono.
- Buenos hábitos de vida y de higiene bucal.

5. PROGRAMA DE REDEFINICIÓN DE LÍNEAS PRIORITARIAS

Objetivo

- Establecer las áreas problemáticas de interés determinando las Líneas Prioritarias de Extensión de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.

Acciones

- Conformación de un grupo de trabajo a los efectos de formular una propuesta de Líneas Prioritarias de Extensión para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.
- Solicitud de aprobación por Consejo Directivo de la propuesta formulada
- Definición de acciones en base a las Líneas Prioritarias de Extensión acordadas.

6. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE EXTENSIONISTAS

6.1. CURSOS CAPACITACIÓN

6.1.1 FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN

Objetivos

- Reforzar la promoción de la formación y capacitación especializada en el diseño, dirección, ejecución y control de políticas de extensión.
- Sensibilizar a alumnos y docentes de la Facultad de Odontología en la participación de tareas interdisciplinarias.

Acciones

- Cursos de formulación de proyectos de extensión para Docentes, No docentes y alumnos.

- Sensibilización a docentes y alumnos de la Facultad de Odontología para su inclusión en Programas de Extensión.

6.1.2. CALIBRACIÓN DE EVALUADORES DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN

La evaluación de los Proyectos de Extensión requiere de profesionales expertos que dictaminen sobre la calidad científica y formal de los trabajos aceptados para su realización. En tal sentido se proponen cursos de calibración que permitirán realizar evaluaciones sustentadas en el rigor técnico y conforme a los principios de mejora de la calidad.

Objetivos

- Formar evaluadores cuenten con los conocimientos técnicos y el manejo de las herramientas metodológicas básicas para evaluar proyectos de extensión.
- Establecer pautas y criterios de evaluación estándares.
- Mantener y verificar las actividades de los equipos de trabajo.

Acciones

- Manejo de las planillas y tablas de valoración para la evaluación de los diferentes proyectos de extensión.
- Conformación de equipos de trabajo.

7. PROGRAMA DE SUBSIDIOS

7.1 SUBSIDIOS PARA PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Objetivo

- Subsidiar proyectos de extensión concretos que vinculen directamente a la producción científica y académica de la Facultad con la sociedad.

Acciones

- Coordinación y programación de acciones de extensión con las diferentes áreas que integran la unidad académica.
- Concreción de la convocatoria anual a concursos por subsidios.

8. INCORPORACIÓN DE BECARIOS DE EXTENSIÓN AL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA F.O.U.N.N.E.

Con la finalidad de que los estudiantes se involucren en la atención de las demandas de la comunidad en cuanto a tareas de Educación para la Salud y aplicación del primer nivel de prevención referente al fomento de la salud y protección específica.

De esta manera se podrá formar recursos humanos con vocación de mejorar la calidad de vida de la población a través del componente de salud bucal.

Objetivo

- Promover la práctica de actividades de extensión en estudiantes en la Facultad de Odontología.

Acciones

- Actividades de motivación y Educación para la Salud a cargo de becarios de extensión destinadas a los pacientes que concurren al Servicio de Prevención.

9. ACTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS DE LA SECRETARIA DE EXTENSIÓN

Objetivo

- Actualización del registro de las actividades y resultados obtenidos en el área de extensión.

Acciones

- Análisis de la información obtenida de cada uno de los proyectos de extensión realizados anualmente.

10. PROGRAMA DE ATENCIÓN A MUNICIPIOS DEL NEA

Objetivos

- Fortalecer la asistencia a Municipios de la Región NEA para brindar una mejor cobertura a los sectores más necesitados de la sociedad comunal.
- Generar un efecto multiplicador en la comunidad sobre prevención en la salud bucal.
- Redefinir las políticas implementadas en los convenios ya existentes.

Acciones

- Firma de convenios con municipios de localidades del interior de las provincias NEA, para asistir a las comunidades con grupos de trabajo integrados por docentes, no docentes y alumnos en tareas de extensión.
- Proyectos de extensión con actividades que incluyan el desarrollo de un plan preventivo básico para el tratamiento integral de infecciones prioritarias y no prioritarias, que permitan recuperar la salud bucal de la población carenciada y como consecuencia mejorar la calidad de vida.

11. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO

Objetivo

- Fortalecer el equipamiento para realizar las tareas de extensión.

Acciones

- Adquisición de una Unidad Odontológico Móvil (UOM).

12. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS ODONTOLOGICOS

Objetivos

- Fortalecer la prestación y asistencia odontológica integral en los servicios, enmarcado dentro del modelo docencia-investigación- servicio.
- Brindar prestaciones de servicios odontológicos a aquellos pacientes de bajos recursos, sin cobertura social o a los derivados de otros centros de salud.

- Asegurar la calidad de las prestaciones, optimizando los recursos humanos y conocimientos científicos de las distintas disciplinas.
- Garantizar la accesibilidad al servicio de los pacientes para lograr el mejoramiento de la salud bucal de la población.
- Relevar información válida y confiable necesaria como instrumento de vigilancia epidemiológica.
- Generar proyectos de investigación clínica en forma conjunta, multidisciplinaria y multicéntrica.
- Difundir los casos clínicos más relevantes diagnosticados y tratados en los servicios en revistas científicas.

Acciones

- **Prestaciones internas:** (estudiantes)
- **Prestaciones de investigación** (proyectos de investigación acreditados y financiados)
- **Prestaciones externas** (pacientes derivados de otros servicios o centros de salud)
- La capacitación permanente de los recursos humanos formados para el mejoramiento de cada servicio.
- Monitoreo de la implementación, cumplimiento y funcionamiento de las pautas fijadas en cada servicio.
- Valoración de la calidad de las atenciones odontológicas.
- Elaboración de bases de datos epidemiológicos para su difusión y toma de decisiones que ayuden al mejoramiento de la salud de la población.
- Realización de Ateneos en forma conjunta de los casos clínicos relevantes observados y tratados en cada servicio.
- Publicaciones en revistas internacionales
- Reuniones periódicas de los servicios para realizar los ajustes necesarios para el mejoramiento de su funcionamiento.
- Presentación de Informes semestral y anual de cada servicio ante las autoridades correspondientes.

13. PROGRAMA GENERAL DE DIFUSIÓN CIENTIFICA DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

REALIZACIÓN DE LIBRO DE RESUMENES CON ISBN DE JORNADAS DE EXTENSIÓN

Objetivos

- Difundir las actividades realizadas anualmente en las Jornadas de Extensión.
- Fortalecer la comunicación del trabajo extensionista

Acciones

- Recabar información y fotografías necesarias, para volcar en un libro de resúmenes las actividades realizadas en cada Jornadas de Extensión.

14. PROYECTO DE CREACIÓN DE REVISTA ONLINE DE EXTENSIÓN.

Objetivo

- Crear un espacio de publicación de las prácticas extensionistas que se desarrollan tanto en la Universidad Nacional del Nordeste como en otras universidades.

Acciones

- Publicación de actividades de promoción y participación de docentes y estudiantes en prácticas extensionistas.
- Aporte de herramientas que posibiliten la producción de proyectos.
- Difusión y comunicación del trabajo extensionista.

15. PROGRAMA DE CULTURA EN LA FACULTAD

15.1. TALLER DE TEATRO PARA DOCENTES Y ALUMNOS

Objetivos

- Propiciar la libre expresión del alumno a través de las diferentes técnicas teatrales, contribuyendo a su desarrollo integral.
- Favorecer la toma de conciencia de su cuerpo y de su voz.
- Potenciar las habilidades expresivas (gestos, voz, cuerpo).
- Facilitar la libre expresión de su carga de fantasía, emotividad y sensibilidad.
- Propiciar la experimentación de las diferentes formas del lenguaje artístico a través del teatro como arte integrado.
- Desarrollar la memoria, observación e imaginación.
- Desarrollar su sentido artístico, en la expresión y en la apreciación.
- Incentivar la integración grupal y el respeto por su compañero.

Acciones

- Conformación de un grupo teatral integrado por docentes y estudiantes
- Formación del elenco estable teatral de la Facultad de Odontología.
- Preparación para la realización y participación en obras teatrales.
- Participación en concursos y festivales teatrales.
- Talleres para docentes.
- Realización de funciones teatrales con los grupos de teatro de la facultad con la participación de invitados aficionados o profesionales.

15.2. DIFUSIÓN Y PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES MUSICALES

Objetivos

- Incentivar la formación de grupos musicales en sus distintas modalidades.
- Propiciar la libre expresión musical.
- Canalizar las aptitudes, habilidades y destrezas de cada individuo.
- Fomentar la formación de los grupos de acuerdo a sus preferencias.
- Desarrollar el sentido de responsabilidad, compromiso y sociabilidad.

Acciones

- Convocatoria para la formación de grupos
- Programación de los ensayos

15.3. DIFUSIÓN DE PRODUCCIONES VISUALES

Objetivos

- Contribuir a la formación integral del alumno mediante la proyección de películas seleccionadas, que aborden temas de actualidad, con el objeto de desarrollar el pensamiento crítico y la reflexión.
- Desarrollar la imaginación, atención, concentración y observación
- Crear un tiempo de esparcimiento
- Generar el intercambio y el debate de interpretaciones sobre el contenido de las diferentes proyecciones

Acciones

- Proyección de películas seleccionadas
Lugar: Facultad de Odontología

15.4. MUSEO ODONTOLÓGICO

El Museo Odontológico reúne una herencia patrimonial única e invaluable que sólo es depositaria la Facultad de Odontología.

Acciones

- Continuar con la muestra del futuro museo odontológico
- Realizar inscripción del museo a la red ICOM (Consejo Internacional de Museo)

15.5. MUESTRA ANUAL DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES

Objetivos

- Generar un espacio donde se expongan las manifestaciones culturales realizadas anualmente por alumnos, docentes y no-docentes, de la Facultad de Odontología y de las distintas unidades académicas de la U.N.N.E. y otras universidades del país y del exterior.
- Promover la integración de grupos de personas que practiquen diferentes manifestaciones culturales, en el ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste.

Acciones

- Invitar a las distintas unidades académicas de la UNNE y otras universidades del país y del exterior.
- Organización de eventos artísticos musicales e invitación a grupos de diferentes ritmos y modalidades:
 - ▶ Folklóricos, Populares, Jazz, Rock, Latinos, Otros
 - ▶ Danzas. Diferentes tipos, preferentemente folklóricas y clásicas
 - ▶ Expositores de obras da arte: Cuadros, Esculturas, etc.
 - ▶ Escritores: Cuentistas, libros otros
 - ▶ Otras manifestaciones culturales

SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

INTRODUCCION

Esta secretaria tiene como objetivo el desarrollo de beneficios exclusivos para los alumnos de la Carrera, como así también el trabajo en conjunto con las demás secretarías (Académica, Extensión, Postgrado, Investigación y Bienestar Social) y las demás áreas administrativas (departamento contable, departamento de estudios, impresiones, etc.) de esta unidad Académica.

Las actividades que se desarrollan relativas al Bienestar Estudiantil, tiene como finalidad el proporcionar una educación más completa a los estudiantes, propiciando su formación integral a través de la creación e impulso de programas de apoyo económicos, social, físico y psicológico que faciliten y complementen su actividad académica.

Además se trata de brindar atención y contención a los alumnos, atender problemas de índole socioeconómicos, desarraigo familiar, integrarlos al ambiente universitario, colaborar en la formación extra curricular (cultural, deportiva, capacitación), fomentar el espíritu solidario con

sus compañeros y con la sociedad. Actuar como agente facilitador en la solución de problemas que interfieren en su rendimiento académico, y permitir el cumplimiento de sus objetivos en un ambiente agradable.

Los programas y actividades de esta área se llevarán a cabo a través de las Secretarías Académica, de Asuntos Estudiantiles, de Extensión Universitaria, de Bienestar Social y del Departamento Psicopedagógico.

Estos programas promueven la participación e integración del estudiante entre la comunidad universitaria y su entorno social, consolida la formación académica, desarrolla valores y coayuda a la solución de problemas concretos de la comunidad en un esfuerzo articulado con las unidades académicas y los diversos sectores de la comunidad, cumpliendo con el compromiso social de la institución. Además, favorece la inserción al mercado de trabajo y fomenta el espíritu emprendedor, de pertenencia, identidad, honestidad, responsabilidad, respeto y compromiso solidario de los estudiantes con su universidad y con la sociedad en general.

En la Facultad de Odontología se llevan a cabo esencialmente los programas de bienestar estudiantil, diseñados y ejecutados a través de las Secretarías Generales de la Universidad y propuestas programadas y ejecutadas desde la propia Unidad Académica.

Los programas que desde la universidad se impulsan para el bienestar estudiantil no son suficientes para paliar los problemas que el estudiante de odontología presenta, por lo que es necesaria la implementación de acciones complementarias (programas propios) para poder contener y atenuar la problemática que se plantea.

Estas acciones destinadas al bienestar de los estudiantes de Odontología que se implementan, son actividades aisladas que no responden a un plan estructurado lo cual no logra cumplir por completo la función para las que estaban propuestas.

Atento a todo esto se puede establecer que dichas actividades no son correctamente estructuradas en un plan orgánico por lo cual su cumplimiento es aleatorio, en ocasiones son implementadas sin un presupuesto adecuado por lo que no siempre alcanzan los resultados previstos.

OBJETIVOS

- Desarrollar las políticas de asistencia y asesoramiento en los asuntos que preocupan a los estudiantes y atienden a su bienestar creando un clima propicio para el desarrollo de las actividades dentro de la facultad.
- Propender a la generación de una comunidad estudiantil de intercambio humano y cultural, a través de actividades culturales, sociales, etc.
- Brindar atención personal a los estudiantes, facilitando una intensa comunicación entre ellos y las autoridades Universitarias.
- Gestionar la concreción de Talleres, Jornadas, Congresos y reuniones del Claustro con el fin de enseñar a los estudiantes a preparar y diagramar trabajos.

- Impulsar con otras dependencias de la facultad jornadas de información sobre la carrera así como otras modalidades de orientación vocacional a los secundarios, así como acompañar, orientar y contener a los estudiantes que tengan dificultades o dudas en el transcurso de su carrera.
- Fomentar con las otras áreas de la facultad la realización de actividades extracurriculares (culturales, comunitarias y/o deportivas)
- Coordinar junto con la facultad las políticas relativas a las pasantías de los estudiantes y las condiciones en las cuales se llevan la misma.
- Implementar y monitorear distintos programas de becas que tienden a subsanar las situaciones desfavorables en la cual se encuentran numerosos estudiantes.
- Brindar ayuda en el traslado y alojamiento a los estudiantes que participen a congresos y/o eventos académicos en el país así como en otros países.
- Planear y coordinar los programas de atención a la comunidad estudiantil con el fin de orientar y canalizar sus inquietudes; así como brindar a los estudiantes servicios y prestaciones que favorezcan al proceso educativo, no sólo en los aspectos intelectuales, sino económicos, sociales, deportivos y de desarrollo humano.

Actividades

- Orientación e información general respecto a los procesos y fechas de postulación a BECAS
- Relevamiento de la situación socioeconómica y académica de los estudiantes de la FOUNNE.
- Coordinación y organización de los viajes de Estudios, participación a jornadas, cursos y eventos culturales.
- Atención, entrega y recepción de formularios para solicitud de los diversos servicios estudiantiles brindando el asesoramiento correspondiente a quién lo requiera.
- Evaluación, conjuntamente con los trabajadores sociales de la Universidad, de las solicitudes de Becas de, Albergue, Comedor, Salud, Estudio y Extraordinarias.
- Integración de los alumnos con sus pares y con la comunidad, a través de las actividades deportivas, culturales y tareas de extramuro.
- Control y seguimiento de los becarios de comedor, transporte, prestación de servicios etc.
- Deportes.

1. PROGRAMA GENERAL DE BECAS

Fundamentación

En la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste existen estudiantes con dificultades socioeconómicas que hacen que tengan serios problemas a la hora de afrontar con los gastos que le ocasiona el cursado de la carrera, produciendo esto un gran número de deserciones o bien un significativo atraso en el rendimiento académico del estudiante.

El programa de Becas a estudiantes de la Universidad Nacional es el instrumento mediante el cual la institución pretende favorecer la formación académica a nivel superior de estudiantes con limitaciones económicas y buen rendimiento académico. Este Programa forma parte del conjunto de acciones que ejecuta la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad con el fin de estimular la excelencia académica y contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.

Objetivos

- Propiciar que estudiantes de bajos recursos económicos y excelente rendimiento académico, logren su deseo de cursar una carrera Universitaria.
- Garantizar la igualdad de oportunidades para quien se proponga estudiar, siendo el programa de becas una manera de concretar este objetivo.
- Sensibilizar al beneficiario acerca de sus derechos y deberes estudiantiles, en particular su obligación de aprovechar al máximo los beneficios del programa, así como la necesidad de hacer uso racional de los recursos institucionales.
- Promover y garantizar el acceso a la educación superior a los estudiantes que por su condición socioeconómica así lo requieran y velar por su permanencia en la institución.

1.1.PROGRAMA DE BECAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNNE.

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste actualmente tiene en marcha un Sistema de Becas propio tendiendo a complementar el Programa de Becas de la UNNE.El mismo consistirá en becas que se otorgarán anualmente todos los años y becas ocasionales de se otorgarán de acuerdo a necesidades de cobertura de situaciones especiales.

1.1.1Programa de Becas de Salud.

Entre las prestaciones gratuitas que ofrece el Departamento de Salud de la UNNE se incluyen solamente las patologías leves y de rápida resolución. Además brindan servicios de fonoaudiología, psicología, obstetricia, traumatología y visitas domiciliarias en caso especiales en los que los estudiantes no puedan trasladarse. Es por ese motivo necesario un sistema de becas que permita una cobertura más amplia.

Objetivo

Posibilitar que estudiantes de bajos recursos socioeconómicos accedan a la cobertura del SASE por un período de un año.

Acciones

- Se otorgará cincuenta (50) Becas de Salud que consistirá en el pago del abono mensual para el Servicio de Asistencia en Salud para Estudiantes (S.A.S.E).

1.1.2. Programa de Becas para Tutorías

La Facultad de Odontología implemento desde el año 2007 un Programa de Tutorías en el que participarán Tutores Alumnos. Con dicha finalidad se otorgarán Becas para Tutorías a los alumnos que trabajan en el Programa.

Acciones

- Confeccionar en forma conjunta con el Coordinador del Programa de Tutorías plan de actividades y el cronograma tentativo de encuentros.
- Asistir a las reuniones programadas por la Secretaría Académica.
- Asistir a cursos de perfeccionamiento sobre la función tutorial.
- Presentar un informe a la Secretaria Académica al finalizar el año lectivo.
- Establecer las condiciones que debe reunir el aspirante a la beca: Haber aprobado el 50% de las materias de la carrera y haber cursado todas materias del 4 año de la misma, tener buen promedio y no contar con sanciones disciplinarias en su legajo

1.1.3. Programa de Becas para la obtención de Medicamentos.

Cuando el tratamiento de las enfermedades requiere el uso de medicamentos y el estudiante no tiene obra social, la facultad por medio de la firma de un convenio con la obra social de la Universidad proveerá los remedios en forma gratuita. Si el alumno posee cobertura, puede acceder a descuentos que se brindan en la farmacia de la Universidad o bien en aquellas que suscriban un convenio firmado entre la FOUNNE.

1.1.4. Programa de Becas de Estudio.

Solventar con el pago en efectivo en forma mensual a todo aquel estudiante que le surja algún inconveniente que le imposibilite poder seguir cursando sus estudios y los mismos sea debidamente justificado y posterior evaluación por una comisión, sujeto a presupuesto vigente.

1.1.5. Programa de becas de kits de bioseguridad

Considerando la cantidad de materias clínicas que cursan los alumnos de tercero, cuarto y quinto año de la carrera y el consiguiente presupuesto que representa el uso de los kits de bioseguridad (Inspección, Clínico y Quirúrgico) obligatorios para la atención de pacientes en las clínicas, se otorgaran becas de apoyo para el cursado.

Para la implementación deberá tenerse en cuenta la situación socioeconómica del solicitante y el rendimiento académico del mismo y el reglamento establecido por el H.C.D.

Objetivo

Posibilitar que estudiantes de bajos recursos socioeconómicos y buen rendimiento académico accedan al kit de bioseguridad.

Acciones

- Se otorgará Becas de Kits de Bioseguridad.
- Formular el Reglamento de otorgamiento de las Becas de Kits Bioseguridad que deberán cumplir los siguientes requisitos:
- Se otorgarán por un (1) año.
- Deberán ser alumnos regulares de la Carrera de Odontología y mantener esa condición durante todo el período de la Beca.
- No contar con ninguna beca.
- Provenir de un hogar posición socioeconómica media baja
- Será causal de la pérdida del beneficio:
- No cumplimentar en un período máximo de treinta (30) días con los requisitos administrativos requeridos por el Instituto de Servicios Sociales de la UNNE.
- Dejar de realizar actividades académicas
- Perder la condición de alumno regular.
- Comprobación de falseamiento de la información suministrada para la obtención de la beca.

1.1.6. Programa de difusión del sistema de becas de la UNNE.

El Programa de Becas de la Universidad Nacional del Nordeste comprende un conjunto de becas que se otorgan anualmente con una Reglamentación determinada para cada caso y con cupos de otorgamiento a los alumnos de las distintas casas de estudio.

Las becas que se otorgan son:

- Becas de Comedor.
- Transporte Urbano.
- Transporte Interurbano
- Finalización de Estudios
- Prestación Efectiva de Servicio
- Beca De ayuda Económica por única vez

Objetivo

Difundir en forma amplia entre los alumnos de la Facultad de Odontología las características y convocatorias del Programa de Becas de la UNNE.

Acciones

- Información semanal de sistema de becas a través de la radio de la Universidad Nacional del Nordeste.
- Confección de un boletín en la primera quincena de febrero y otro en el mes de marzo informando sobre el sistema de becas de la Universidad.
- Información por medio de correo electrónico a los estudiantes y de la página Web de la facultad del sistema de becas.
- Colocación de afiches, volantes, etc. Informando requisitos para postular a los diferentes tipos de becas.
- Confección de un video informativo de como rellenar el formulario para becas, el mismo será colgado en la página web, redes sociales oficiales y televisores informativos de la facultad.

1.1.6.1. Programa de ayuda para la confección del formulario.

Objetivo

Que el estudiante de la Facultad de Odontología cuente con las herramientas necesarias para la tramitación en forma correcta de las becas del Programa de Becas de la UNNE.

Acciones

- Organización de talleres sobre la forma correcta de complementar un formulario de solicitud de beca, una en el mes de febrero y otra en el mes de marzo.
- Envío por correo electrónico de las instrucciones de cómo llenar un formulario.
- Confección de carteles y panfletos explicativos de cómo rellenar un formulario.
- Confección en archivo PDF de las instrucciones de cómo llenar el formulario y colgarlo en la página de la Facultad de Odontología.
- Confección de un video informativo de como rellenar el formulario para becas, el mismo será colgado en la página web, redes sociales oficiales y televisores informativos de la facultad.
- Poner a disposición al personal informático que colaborara para asesorar a los estudiantes que tengan dudas a la hora de rellenar o enviar los formularios.

1.1.7. Programa de seguimiento del cumplimiento del becario.

Objetivo

- Acompañar al estudiante de la Facultad de Odontología en la utilización adecuada de las becas del Programa de Becas de la UNNE.

Acciones

- Seguimiento mensual de las responsabilidades del becario.
- Seguimiento mensual del rendimiento y evolución académica del becario.
- Seguimiento de la situación socio económica del becario.
- En conjunto con el departamento psicopedagógico entrevistas personalizadas a becarios para un apoyo constante y control de su rendimiento académico.

1.1.8. Programa de Becas de Otras Instituciones Nacionales e Internacionales.

Desde la secretaría de Asuntos Estudiantiles en conjunto con otras secretarías convocar a todo aquel estudiante que tenga un buen rendimiento académico y tenga problemas económicos para el cursado de la carrera a obtener beneficios de instituciones con el fin de poder solventar los gastos del cursado de la carrera a cambio de un correcto rendimiento académico.

Objetivo

- Difundir en forma amplia entre los alumnos de la Facultad de Odontología las características y convocatorias del Programa de Becas de la UNNE Becas de la Fundación Carolina. Programa Nacional de Becas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Becas del Programa Alban. Becas de grado de la Fundación YPF Argentina

Acciones

- Información semanal de sistema de becas a través de la radio de la Universidad Nacional del Nordeste.
- Confección de un boletín en la primera quincena de febrero y otro en el mes de marzo informando sobre el sistema de becas de las diferentes instituciones.
- Información por medio de correo electrónico a los estudiantes y de la página Web de la facultad del sistema de becas.
- Realizar un seguimiento en forma mensual del beneficiario con el fin de verificar que se estén cumpliendo con los objetivos presentados para la adquisición de la beca.

2. PROGRAMA GENERAL DE PASANTIAS.

A través del programa de pasantías, implementando según disposiciones de la Ley Nacional de Pasantías N° 25.165, se realizaran convenios con empresas, con el fin de incorporar la práctica profesional en la formación académica de los alumnos.

Los estudiantes incluidos en el programa deben desarrollar tareas formativas que son monitoreadas en los lugares de trabajos por personal idóneo y profesionales designados desde la dirección de sus carreras el cual presentara un informe una vez concluida la pasantía.

Los pasantes recibirán durante el transcurso de su prestación una retribución en calidad de estímulo para cubrir sus gastos y erogaciones derivadas del ejercicio la misma. El monto será fijado por las empresas u organismos solicitantes en acuerdo con las instituciones educativas, según la responsabilidad, grado de especialización, dificultad y tiempo dedicación que implique la actividad para la cual se los designe.

2.1. Programa del control del Pasante.

Objetivo

- Incorporar la práctica profesional en la formación académica de los alumnos.

Acciones

- Se solicitara al personal a cargo un informe mensual sobre el rendimiento del pasante y las tareas desarrolladas.
- Control a cargo del responsable del programa en forma semanal de las actividades que desarrolla el pasante en el lugar del trabajo.

3. PROGRAMA GENERAL: PROGRAMAS ESTUDIANTES EMPRENDEDORES

Fundamentación

Su principal objetivo es el de crear un espacio que permita contribuir al proceso de transferencia del conocimiento científico tecnológico hacia el sector productivo, mediante el desarrollo de una cultura emprendedora que promueva la generación y el crecimiento de nuevas empresas innovadoras.

El proceso de creación y desarrollo de empresas nacidas a partir del esfuerzo, la perseverancia y el riesgo de los propios emprendedores, es uno de los acontecimientos más importantes que existen en cualquier sociedad para las contribuciones que hacen al desarrollo de las economías. Estas empresas generalmente de estructura micro o pequeña, soportan en los primeros años de vida innumerables dificultades para sobrevivir, hasta tal punto que según algunas estadísticas solo el 20% de ellas sigue adelante. Las causas más importantes son la falta de capacidad gerencial, los problemas de mercado, el desarrollo de los recursos humanos, de los productos y/o servicios.

En nuestro país existe una gran cantidad de nuevos profesionales y jóvenes con una razonable nivel de Capacitación que constituye una interesante masa crítica deseosa de encontrar espacios que le permitan ser empleador y no empleado, donde puedan transformar sus ideas en nuevos productos o servicios, encontrando una alternativa a los problemas de inserción laboral.

Objetivos

- Determinar un ámbito institucional que fomente la creación y desarrollo de emprendimientos innovadores, cuyo principal insumo sea el conocimiento generado en los ámbitos educativos.
- Desarrollar nuevos procesos de transferencia del conocimiento científico tecnológico en beneficio del sector productivo y la comunidad a la que pertenecen.
- Cooperar para llevar adelante una educación empresarial para la formación de emprendedores.

Acciones

- Poner en marcha de instrumentos que apoyan a los nuevos emprendimientos en sus primeras etapas.
- Brindar apoyo educativo para la detección y formación de nuevos recursos humanos emprendedores.
- Generar conocimiento sobre nuevas alternativas para la creación y desarrollo de empresas innovadoras.
- Establecer diferentes mecanismos de obtención de financiamiento de recursos de fuentes locales, provinciales, nacionales e internacionales.

4.PROGRAMA GENERAL DE SALUD.

El Programa de Salud Estudiantil apunta a promover un conjunto de servicios destinados a satisfacer las necesidades de salud de los estudiantes, entre los cuales se incluyen:

- La promoción de estilos de vida saludables.
- La atención preventiva y curativa.
- La atención médica, dental y psicológica con resolutiveidad a nivel primario a través del Departamento de Salud de la Universidad, Hospital Odontológico y departamento Psicopedagógico de la Facultad; estableciendo la complementariedad por medio de convenios con el ministerio de Salud Pública, para garantizar una perspectiva integral en la resolución de problemas de salud más complejos.

Mediante el programa se propone a la educación como un proceso de formación en donde el individuo construye actitudes y hábitos básicos para el cuidado de su salud individual y colectiva.

Objetivos

- Elaborar proyectos tendientes a la ampliación de la cobertura de todos los estudiantes.
- Optimizar los recursos físicos, financieros y humanos que sean asignados al programa para su adecuado funcionamiento.

- Fortalecer los convenios existentes y crear otros que permitan mejorar la atención integral de los estudiantes.

Acciones

- Establecer mecanismos de evaluación para medir el impacto de los programas a desarrollar y mantener una comunicación con las distintas unidades académicas y con los programas que funcionan en la UNNE para la implementación de nuevas alternativas de programación.
- Desarrollar actividades educativas en coordinación con distintas instituciones de salud y con instituciones de formación en esta área (Colegios Profesionales, Asociaciones, Mutuales, ONG, Etc.).
- Participar en actividades de formación y capacitación tendientes a la promoción de la salud mental.
- Trabajar en aspectos relevantes por medio de charlas y campañas vinculados a normas de vacunación, consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, hipertensión arterial, obesidad, trastornos de la alimentación, controles ginecológicos, salud e higiene oral, manejo del estrés, principalmente.
- Capacitar a los alumnos en primeros auxilios y manejo básico de las emergencias.

4.1. Programa de atención médica directa:

- Medicina general en todos los aspectos relativos a la atención primaria, Cirugía menor ambulatoria. Atención a la mujer embarazada desde la gestación hasta el parto.

4.2. Programa de Salud Oral.

- Atención dental de urgencia, odontología general y algunas especialidades.

4.3. Programa de atención Psicológica y Pedagógica.

- Atención y contención a todos los alumnos que tengan dificultades en el gabinete Psico-pedagógico de la Facultad.

4.4. Programa de Prevención.

- Realización de charlas sobre temas de interés (sida, tabaco, alcoholismo, nutrición, etc.) en forma semestral dictada por profesionales de la materia.
- Elaboración de folletos informativos sobre los temas abordados.
- Realización de debates entre docentes y alumnos sobre temas referentes a la prevención odontológica.

- Formación de un grupo de estudiantes como objetivo concientizar a la comunidad universitaria y regional con relación a la importancia de fomentar hábitos de higiene que contribuyan a un estilo de vida saludable

Acciones

- Realizar campañas educativas de prevención de la salud
- Participar en jornadas y operativos de salud
- Programar y coordinar conferencias, talleres y foros en materia de prevención de la salud
- Promover y coordinar las jornadas de salud
- Desarrollar proyectos de investigación en el área de higiene y salud
- Elaborar afiches, carteleras, murales, trípticos, pancartas y cualquier otro material informativo

4.5. Programa de Prevención de HIV - Sida:

- En este ámbito funcionara el Centro de Información y Prevención VIH – SIDA que, entre otras actividades promover la prevención, ofrecer asesoramiento y orientación personalizada, entrega de material de información y prevención para que los interesados puedan hacer consultas y despejar todas sus dudas respecto a las características de la enfermedad y formas de contagio.

4.6. Programa de Prevención de adicciones:

- Tiene como objetivo general concientizar a los estudiantes con relación a la problemática de las adicciones, sus riesgos y consecuencias a nivel personal, familiar y estudiantil.

Acciones

- Ciclo de talleres, charlas, foros y conferencias en materia de prevención de adicciones (el vicio que mata, vivir sin humo... sexo seguro) Asesoría y tutorías profesionales
- Campañas publicitarias e informativas
- Jornadas de prevención de drogas
- Intercambios deportivos, culturales, recreativos y religiosos.

5. PROGRAMA GENERAL DE DIVULGACIÓN CULTURAL.

Por intermedio de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se busca coordinar, planear e impulsar la difusión amplia de las manifestaciones culturales que se relacionan con las expresiones artísticas y culturales de los estudiantes de la Carrera, como así también las ofertas culturales propuestas por la Secretaría de Extensión.

Para el cumplimiento de tales funciones se desarrollará una programación durante todo el año, que cubre los diversos campos mediante:

Actividades

- Conferencias de temas relacionado a la cultura de la provincia y regional con expositores del medio.
- Cursos de teatro, fotografía, pintura, guitarra y otras actividades que serán dictados para estudiantes, docentes y no docentes.
- Exposiciones Artísticas de fotografías, pinturas, obras de arte.
- Club de Cine, dado en forma semanal en día y horario a determinar, en el cual se proyectaran películas de todos los géneros.
- Concursos de Fotografías, Poesías, realizados por estudiantes.
- Promover intercambio cultural a través de actividades culturales y sociales, con otras facultades o instituciones del medio.
- Organizar charlas informales para alumnos con personalidades del medio, destinadas a colaborar con iniciativas estudiantiles.

6.PROGRAMA GENERAL DE DEPORTES

Objetivo

- Brindar a los estudiantes métodos de entrenamiento y actividad física guiadas a fortalecer su cuerpo, y de esta manera utilizar de manera económica y eficiente el gasto de energía que se produce al realizar las distintas prácticas deportivas, alejándolos de toda otra actividad insana.
- Propiciar el desarrollo de una mejor calidad de vida.
- Desarrollar métodos de entrenamiento en distintos deportes como ser: fútbol, voley y básquet, como medio para la mejora física y psíquica.

Deportes

- Fútbol: (masculino y femenino) Preparación físico- técnico-táctica.
- Voley: (masculino y femenino) Preparación físico- técnico- táctica.
- Básquet (masculino y femenino) Preparación físico- técnico- táctica.
- Aerobics: Localizada-Step-etc.
- Cestoball: (femenino) preparación del equipo y participación en torneos interfacultades.
- Rugby: (masculino) preparación del equipo y participación en torneos interfacultades.

- Maratón: preparación y participación de los estudiantes, docentes y no docentes de la facultad y de la universidad.

Acciones

- Promover la práctica deportiva por medio de la realización de Torneos en las diferentes áreas a nivel intercurso e interfacultades fomentando la actividad deportiva y la sana competencia.
- Colaborar en la organización de los torneos anuales de la Universidad o en los Inter universitarios.
- Promover la realización de charlas sobre temas deportivos.
- Incorporar a los demás Claustros (docentes – No docentes) a la participación de las prácticas deportivas.
- Gestionar la construcción y mantenimiento de equipamiento deportivo
- Entender en tareas de Educación Física, prácticas deportivas y de esparcimiento.
- Promover acuerdos con Instituciones deportivas del medio de manera de incrementar las relaciones interinstitucionales a partir del deporte.
- Realización de torneos intercurso durante el mes de marzo y abril de las distintas disciplinas.
- Realización de torneo de integración en el mes de mayo entre alumnos, docentes y no docentes de nuestra facultad de las distintas disciplinas.
- Realización de torneo interfacultades en el mes de junio entre alumnos de nuestra universidad.
- Todas estas actividades se realizaran en grupos que se dividirán de acuerdo a la cantidad de equipos que se presenten y se jugara partidos de ida y vuelta.
- En el mes de marzo se comenzaran con las actividades de aeróbic localizada para alumnos, docentes y no docentes de nuestra facultad, las mismas se dictaran 2 veces por semana hasta finalizar el año.
- En el mes de septiembre se realizara un encuentro con estudiantes de otras facultades para festejar el día del estudiante en el cual se llevaran a cabo actividades de recreación, competencia deportiva.
- En el mes de octubre se llevara a cabo un campeonato entre alumnos y docentes de las distintas disciplinas conmemorando el día del odontólogo.

- Para el mes de noviembre se llevara a cabo una despedida de año entre todos los participantes de las distintas actividades con entrega de premio y un almuerzo de camaradería.
- Durante la realización de los torneos interfacultades organizados por la dirección de asuntos estudiantiles de la Universidad, se colaborara con la organización.

7. Programa de Asesoramiento Estudiantil

El Programa de Atención y Asesoramiento Estudiantil (P.A.A.E), es un área, destinada a la prevención de las dificultades que puedan experimentar los alumnos durante su paso por la Vida Universitaria. A raíz de que existen numerosos problemas puntuales por parte de los alumnos que dificultan su quehacer universitario. Frente a ello, es que se han elaborado distintas estrategias preventivas, las cuales se traducen en Servicios para los Alumnos.

El P.A.A.E. brinda distintos Servicios orientados a ofrecer a los estudiantes herramientas destinadas a optimizar su nivel y rendimiento en el estudio presente y futuro y a su vez asesoran en todo lo referente a información académica-profesional. Convirtiéndose en el fiel reflejo de una demanda constante de los estudiantes de los distintos niveles educativos en querer mejorar sus condiciones de estudio.

Objetivos

- Proponer medidas tendientes a incentivar en los estudiantes el sentido de pertenencia a la Facultad.
- Optimizar los trámites relacionados con las actividades académicas de los alumnos de grado.
- Aportar a la mejora de la calidad de la formación de los estudiantes, a través de la promoción de pasantías o prácticas en hospitales, facultades e instituciones reconocidas y la participación en actividades extracurriculares y de difusión científica.

Acciones

- Realizar, conjuntamente con la Secretaría Académica, el diagnóstico de las condiciones académicas y pedagógicas que impulsan u obstaculizan aprendizajes de calidad en los alumnos.
- Gestionar becas de ayuda económica para los alumnos.
- Coordinador actividades deportivas, artísticas y recreativas que atiendan a las necesidades e intereses de los estudiantes.
- Canalizar las relaciones con el Centro de Estudiantes de la Facultad de Odontología.
- Impulsar relaciones entre esta Secretaría y Secretarías Estudiantiles de esta Universidad y de otras Universidades del País y del Exterior, a fin de compartir proyectos que beneficien la formación de los estudiantes de nuestra Facultad.

7.1 Campaña de salud

Considerando un estudio realizado por la cátedra de Farmacología de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste donde se determinó un alto grado en la automedicación por parte de los alumnos de la carrera se implementara a través de charlas y panfletos preparados por profesionales una campaña de esclarecimiento y divulgación de los conceptos básicos relacionados con la mala práctica de la automedicación lo que estaría dirigido al alumnado en general, docentes y no docentes de la Facultad.

7.2 Programa de apoyo a alumnos con problemas de regularidad

Debido al número importante de alumnos de detectados en situación de tercera readmisión en peligro de perder el cursado de la carrera, se implementara un sistema de seguimiento al cual puedan recurrir los alumnos con readmisión, con una activa participación del departamento psicopedagógico y la secretaria académica que deberá ultimar los detalles concernientes a ese apoyo.

Objetivo

Propiciar un seguimiento personalizado del estudiante para brindarle un apoyo constante al alumno hasta que supere la situación emergente.

Conformación sectorial del alumnado

A efectos de considerar las distintas situaciones que puedan surgir y /o existir en los diferentes cursos que constituyen la carrera se conformara un grupo de delegados estudiantiles electos por sus propios compañeros al solo efecto de presentar inquietudes y/o ponencias de cada nivel.

Estos delegados no implican una actividad paralela a la que desarrolla el centro de estudiantes sino que por el contrario serviría de apoyo a su cometido, y se reunirían con autoridades en forma periódica.

Creación de un consejo asesor integrado por el presidente del Centro de Estudiantes, el Secretario de Asuntos Estudiantiles, consejeros estudiantiles. Esto tiene como misión asesorar en forma continua a la comunidad estudiantil, promoviendo la participación, el pluralismo y acceso a la información de toda la comunidad educativa universitaria.

Entre las tareas que desarrollara este consejo son:

- Difusión y promoción de las actividades que brinda la Secretaria de Asuntos Estudiantiles la Secretaria de Asuntos Sociales y la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste.
- Reuniones ordinarias y extraordinarias con temáticas e informe de las actividades que realiza la secretaria.
- Apoyo en la ejecución de actividades de formación recreativas organizada por y para los estudiantes.

- Atención a las demandas estudiantiles
- Reunión con consejeros estudiantiles para la elaboración de plataformas de políticas públicas mensualmente.

8.Feria Odontológica del usado.

La feria consiste en el intercambio de libros, materiales didácticos, instrumentales o todo aquello que el estudiante, graduado y docentes ya no utilicen y les pueda servir a los alumnos. En el interés de multiplicar los espacios de difusión y desarrollo de la cultura de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste se realizara esta Feria del Usado organizado por el Centro de Estudiantes.

La aproximación de los estudiantes y del libro al territorio universitario busca valorar el acceso a este bien cultural dentro de la comunidad odontológica, promoviendo la disponibilidad de este patrimonio y reafirmando el concepto universitario.

La realización de esta Feria permitirá también estrechar lazos de colaboración entre alumnos, docentes y graduados.

9.Laboratorio Dental

Objetivos

- Apoyar las actividades académicas complementando así el proceso de enseñanza-aprendizaje en las experiencias educativas teóricas-prácticas.
- Prestar servicio a la investigación y la extensión universitaria, mediante la realización de trabajos, en ese laboratorio.

El uso de las instalaciones y de los servicios prestados por el laboratorio de la Facultad de Odontología, están reservados de manera exclusiva para los Alumnos regulares y que no estén afectados por ningún tipo de sanción, los docentes, técnicos de laboratorio, asistentes a cursos de postgrado, alumnos pasantes.

La utilización de las instalaciones del laboratorio, equipo, manuales técnicos, accesorios del equipo se concederá al personal docente, profesores que así lo requieran para poder llevar a cabo sus actividades académicas, como así también realización de trabajos protésicos de los alumnos y proyectos de Extensión de esta Facultad.

10.Consultoría jurídica

La Consultoría jurídica cumpliría la fundamental tarea de brindarles a todos los estudiantes asesorías jurídicas gratuitas, sobre todas las ramas del derecho, (laboral, familia, etc,) de manera tal que cualquier estudiante, que en algún momento necesite de una asesoría jurídica de los datos a tener en cuenta de cómo hacer algún contrato de locación, de cómo actuar en algún determinado acontecimiento, robo violencia familiar, etc, la universidad la brinde gratuitamente a través de dicha Consultoría, dándole la igualdad de oportunidades para aquellas personas que no puedan acceder a las mismas.

Objetivo

- Brindar información relacionada con derechos y deberes familiares y sobre las soluciones legales frente a determinada situación.

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El bienestar social es entendido por la Organización Mundial de la Salud como un bien social, de carácter universal, que proporcione a la población los medios para ejercer el mayor control sobre su propia salud e impulse la creación de nuevas políticas públicas que otorguen mayor bienestar mayor protección y bienestar.

Las universidades e instituciones de Educación Superior, poseen características especiales de gran importancia y relevancia debido a que se dedican a educar, investigar e innovar. En ella conviven diferentes actores de forma permanente, académicos, funcionarios, estudiantes y personal administrativo y de apoyo.

El docente, estudiante, no docente y graduado son actores principales de la vida académica y del quehacer universitario, por ello resulta imprescindible establecer acciones y servicios que permitan propiciar y promover una buena relación entre los diferentes actores universitarios.

La Facultad de Odontología busca por medio de esta secretaria llevar adelante acciones tendientes a mejorar la calidad de vida entre de los diferentes claustros.

1. PROGRAMA DE VIDA SALUDABLE

Objetivos

- Fomentar un estilo de vida saludable entre los actores institucionales respecto a la importancia de una vida saludable priorizando la promoción y educación para la salud.
- Estimular la actividad física de los actores institucionales.

Acciones

- Difusión para favorecer hábitos alimentarios saludables.

- Programar conferencias para los integrantes de la comunidad para concientizar sobre los hábitos insalubres como el consumo de drogas, tabaco, alcohol.
- Promover una sexualidad responsable.
- Aplicar ambientes inclusivos para personas discapacitadas.

1.1 PROGRAMA PAUSA SALUDABLE

El programa impulsa la realización de una actividad realizada desde el ámbito laboral en breve tiempo, de fácil ejecución, sin entrenamiento previo que mejora notablemente el rendimiento tras un periodo de tensión.

Objetivos

- Propiciar la disminución del estrés laboral y académico.
- Estimular y favorecer la movilidad articular, la circulación y el estado muscular,
- Disminuir el riesgo de enfermedades laborales.
- Mejorar el desempeño laboral.

Acciones

- Adecuar los ambientes de trabajo y estudio para disminuir el estrés académico y psicosocial.

2. PROGRAMA DE VACUNACIÓN INTEGRAL

Objetivos

- Propiciar que todos los claustros universitarios tengan las vacunas necesarias para evitar futuros riesgos de salud
- Concientizar sobre las diferentes enfermedades que se pueden prevenir teniendo el esquema de vacunas correspondientes.

Acciones

- Diseñar estrategias de trabajos en conjunto con el ministerio de salud pública para llevar adelante acciones de promoción y educación para la salud y prevención.
- Aplicar campañas anuales de vacunación para todos los miembros de la facultad.

3. PROGRAMA CREACIÓN SERVICIO DE ATENCIÓN KINESIOLÓGICA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

Objetivos

- Proyectar un servicio de Atención kinesiológica integral destinado a mejorar el bienestar psicofísico y social de los integrantes de la comunidad universitaria de la facultad.

Acciones

- Identificar los factores fisioposturales que alteran el óptimo desenvolvimiento académico de los estudiantes y docentes.

- Identificar los factores fisioposturales que alteren el desarrollo y optimización de las actividades laborales de los integrantes del claustro no Docente.
- Resolver en forma inmediata los síntomas de origen postural, y musculo esqueléticos.
- Comparar los motivos de consulta, los grupos etarios, ocupacional. Tabular realizando informe final para sugerir un plan de mejoras y prevención.

3. PROGRAMA DE SALUD

Objetivos

- Promover un conjunto de servicios destinados a satisfacer las necesidades de salud

Acciones

- Esta área brindará servicios a través de los programas de atención médica directa, atención en salud oral, atención psicológica y programas de prevención

3.1 PROGRAMA DE SALUD ESTUDIANTIL

Objetivos

- Promover un conjunto de servicios destinados a satisfacer las necesidades de salud de los estudiantes.
- Impulsar estilos de vida saludables como un proceso de formación en donde el individuo construye actitudes y hábitos básicos para el cuidado de su salud individual y colectiva.

Acciones

- Atención preventiva y curativa.
- Atención médica, kinesiológica, dental y psicológica con resolutiveidad a nivel primario a través del Departamento de Salud de la Universidad, Hospital Odontológico y departamento Psicopedagógico de la Facultad; estableciendo la complementariedad por medio de convenios con el ministerio de Salud Pública, para garantizar una perspectiva integral en la resolución de problemas de salud más complejos.
- Elaborar proyectos tendientes a la ampliación de la cobertura en salud de todos los estudiantes.
- Optimizar los recursos físicos, financieros y humanos que sean asignados al programa para su adecuado funcionamiento.

- Fortalecer los convenios existentes y crear otros que permitan mejorar la atención integral de los estudiantes.
- Establecer mecanismos de evaluación para medir el impacto de los programas a desarrollar y mantener una comunicación con las distintas unidades académicas y con los programas que funcionan en la UNNE para la implementación de nuevas alternativas de programación.
- Desarrollar actividades educativas en coordinación con distintas instituciones de salud y con instituciones de formación en esta área (Colegios Profesionales, Asociaciones, Mutuales, ONG, Etc.).
- Participar en actividades de formación y capacitación tendientes a la promoción de la salud mental.
- Trabajar en aspectos relevantes por medio de charlas y campañas vinculados a normas de vacunación, consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, hipertensión arterial, obesidad, trastornos de la alimentación, controles ginecológicos, salud e higiene oral, manejo del estrés, principalmente.
- Capacitar a los alumnos en primeros auxilios y manejo básico de las emergencias.

4. PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR ACADÉMICO INTEGRAL

Objetivos

- Lograr una rápida inserción de los estudiantes al ámbito universitario, mejorando el desempeño académico disminuyendo la deserción y desgranamiento.
- Proyectar reuniones informativas con los integrantes de los diferentes claustros.

Acciones

- Coordinar con las Secretaria Académica actividades en conjunto con el Programa de tutorías integrales

5. PROGRAMA DE BIENESTAR Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

Objetivos

- Desarrollar un clima organizacional adecuado que incluya ambientes de trabajo idóneos en lo físico y normativo que garantice el bienestar de docentes, estudiantes, administrativos y personal de servicios generales

Acciones

- Diseñar el lugar de trabajo de manera tal que se adecue a las capacidades humanas para impedir problemas tales como lesiones y contaminaciones
- Reorganizar la distribución de los ámbitos laborales.
- Realizar la selección y distribución ergonómica de los mobiliarios de las distintas áreas.

6. PROGRAMA DE DEPORTES

Objetivos

- Brindar a los docentes, no docentes métodos de entrenamiento y actividad física guiadas a fortalecer su cuerpo y de esta manera utilizar de manera económica y eficiente el gasto de energía que se produce al realizar las distintas prácticas deportivas.

Acciones

- Realización de torneos en las diferentes áreas a nivel de la Facultad de Odontología fomentando la actividad deportiva y la sana competencia
- Se promoverán las actividades de Fútbol: masculino y femenino. Voley: masculino y femenino. Básquet: masculino. Aerobics: Localizada-Step-. Cestoball
- Planificar la construcción y mantenimiento de equipamiento deportivo
- Realización de charlas sobre temas deportivos y hábitos físicos saludables y de esparcimiento.
- Acuerdos con instituciones deportivas del medio de manera de incrementar las relaciones interinstitucionales a partir del deporte.

7. PROGRAMA LABORATORIO ASISTENCIAL DE ANÁLISIS CLÍNICOS

Objetivos

- Propiciar el autocuidado de la salud
- Detectar los riesgos inherentes a la actividad, proponer las medidas preventivas y correctivas con el objeto de eliminarlos o por lo menos minimizarlos.

Acciones

- Operar a través del Laboratorio de Análisis Clínicos la realización de análisis clínicos gratuitos que deberán ser prescriptos por médicos u odontólogos a los miembros de los distintos claustros de la Facultad de Odontología.

LINEAMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE ORGANIZACIÓN

Introducción

La educación odontológica vive tiempos complejos y desafiantes que exigen una reflexión con una visión completa de los retos por enfrentar y de los objetivos por alcanzar.

La Facultad de Odontología comprometida con las transformaciones está consciente de que se debe planear y ampliar la formación profesional de acuerdo con los avances del conocimiento y las nuevas capacidades y competencias que requieren los procesos educativos actuales; así también, considera que se deben implementar sistemas de enseñanza innovadores, por ello, plantea la necesidad de redefinir las políticas y procedimientos que la conduzcan a la excelencia académica. Se aboca al mejoramiento de los programas ya instaurados, pues la necesidad de seguir contando con una herramienta de planificación y control permite definir prioridades, anticiparse a los cambios y realizar los ajustes que sean necesarios para lograr el fortalecimiento de las acciones en su aspiración de generar una gestión eficiente, eficaz y efectiva en todas las actividades quedeseempeña. Eficacia entendida como la consecución de los objetivos, metas orientados a la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad educativa y sociedad en general. Eficiencia comprendida como la optimización de los resultados alcanzados por la administración universitaria, con relación a los recursos disponibles e invertidos en su consecución con flexibilidad capaz de adaptarse a un entorno cambiante, en especial en el campo científico y tecnológico; por tanto, el plan debe ser considerado como un elemento referencial, que está sujeto a constantes cambios que conducen al mejoramiento

La Facultad de Odontología no escapa a la realidad contextual de la universidad argentina, que se agrava con la falta de sistematización de las estructuras de desarrollo y gestión de la información. Por esta razón se continuarán con acciones puestas en marcha desde el año 2006, a las que se agregarán nuevos programas de fortalecimiento y mejoramiento en temas vinculados con la administración.

1. PROGRAMA GENERAL: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo

- Fortalecer la gestión administrativa y de servicios, en la continuidad de una organización eficiente de manera de cimentar un escenario institucional y organizativo apropiado y con recursos necesarios considerando que la unidad académica es una institución dedicada a la salud.

1.1. PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA – FINANCIERA y PATRIMONIAL

Objetivo

- Asegurar la calidad y mejora continua de los procesos de gestión administrativos.
- Definir los programas prioritarios, para una óptima distribución de los recursos físicos, humanos y financieros

Acciones

- Crear el Área de Organización y Métodos de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste
- Implementar una red de gestión documental que permitirá enlazar todas las áreas que conforman la administración de la institución y a la vez contar respaldo digital de toda la documentación de las tareas ejecutadas.
- Revisión de los actuales Manuales de Funcionamiento y Procedimientos Administrativos.
- Adecuación del Organigrama. Funciones por área. Análisis de las funciones que realiza cada área. Coordinar relación de dependencia vertical y horizontal.
- Establecimiento de mecanismos de coordinación y control de las funciones.
- Revisión de los Circuito Administrativo. Áreas involucradas. Documentación que generan y almacenamiento
- Optimización de los recursos tecnológicos existentes.

1.2. Programa de GESTION DE RECURSOS

Objetivos

- Aumentar la eficacia de los recursos para garantizar las funciones básicas y su mantenimiento.
- Continuar con el otorgamiento de subsidios/becas para la formación y perfeccionamiento docente y alumnos de la unidad académica, en áreas disciplinares, investigación, extensión, vinculación y transferencia y cooperación internacional, estableciendo las prioridades necesarias para su asignación.
- Fortalecer la profesionalización del personal no docente de la Facultad de Odontología.

Acciones

- Anualmente se otorgarán subsidios con montos fijos para cada área considerada prioritaria, los que serán puestos a consideración y aprobación del Consejo Directivo.
- Se otorgaran becas a docentes que cursen carreras de especialización acreditadas, en la unidad académica.

- Continuar con el dictado de la Tecnicatura Tecnicatura en Gestión de Instituciones Universitarias del Área de la Salud.

1.3.PROGRAMA DE GESTION DE RECURSOS PROPIOS

Objetivo

- Administrar con eficacia los recursos extrapresupuestarios para mejorar el funcionamiento y crecimiento de la unidad académica.
- Gestionar la articulación de la facultad con la sociedad.

Acciones

- Crear el Programa Socios Solidarios de la Facultad de Odontología de la UNNE.
- Elaborar el proyecto del Programa Socios Solidarios de la Facultad de Odontología de la UNNE
- Implementar el programa “Socios Solidarios de la Facultad de Odontología de la UNNE”
- Gestionar asociación participativa con socios solidarios.
- Registro y control sistemático de todas y cada una de las actividades para identificar, cuantificar y prevenir los distintos riesgos que afectan las decisiones de gasto, inversión y financiamiento de las actividades.
- Se realizará un análisis explícito de la capacidad física instalada y su grado de utilización con el propósito de sustentar adecuadamente las ampliaciones remodelación, mantenimiento o construcción de nuevos espacios para fortalecer las acciones que se llevan a cabo en las áreas de docencia, investigación, extensión, transferencia y posgrado.
- Promoción de los servicios de la Facultad con la finalidad de obtener mayores recursos financieros.

1.4 PROGRAMA DE SISTEMA DE COBRANZAS CENTRALIZADAS

Objetivo

- Contar con un sistema centralizado de pagos: Centro Único de Pagos (CUP) unificado en el que se cobren todos los recursos propios de la Facultad
- Ampliar los mecanismos de control interno de la Dirección Económico Financiera

Acciones

- Elaborar el proyecto para un sistema centralizado de pagos
- Elaborar el programa informático que se utilizara

- Planificar la infraestructura y ubicación de los CUP mediante la conexión a una misma red LAN la que permite que no se pierda la correlatividad de los recibos
- Centralizar el resguardo del efectivo y cheques poder realizar los arqueos pertinentes en dicho lugar en el marco de la Ley 24.156, Reglamentaciones de Rectorado y de esta Institución.
- Presentación del proyecto para su aprobación por Consejo directivo y posterior envío a Consejo Superior de la UNNE
- Implementación el este sistema de cobranzas a partir del 2016

2. PROGRAMA DE EVALUACION CONTINUA, RENDICION DE CUENTAS Y NORMATIVIDAD

Objetivo

- Instituir el sistema de evaluación permanente de la gestión como un proceso continuo por medio del cual se asegure el cumplimiento de la misión, visión y objetivos de la institución.
- Elaborar indicadores o criterios de resultados y variables para la evaluación y seguimiento de todos los programas que están en funcionamiento y de aquellos que se implementen en las distintas áreas de docencia, investigación, extensión y gestión.

Acciones

- Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Institucional – PDI.
- Elaboración de indicadores de desempeño para la evaluación permanente de la gestión administrativa.
- Elaboración de informes sobre el estado financiero el que será presentado al Consejo Directivo para su aprobación.
- Elaboración anual de informes de avance del PDI.
- Difundir los informes de avance del PDI entre estudiantes, personal docente y administrativo.
- Implementación del uso de herramientas útiles para la obtención de información, datos, experiencias y opiniones generadas, sistematizadas y publicadas, con múltiples propósitos y usos.

2.1. PROGRAMA DE ESTADISTICAS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Objetivos

- Fortalecer la sustentabilidad y sistematización de la información de las distintas dependencias de la Facultad de Odontología.
- Desarrollar investigaciones estadísticas con la finalidad de producir información que pueda potenciar y mejorar las políticas a implementar.

Acciones

- Se prevé generar anuarios estadísticos y material electrónico e impreso de síntesis de información estadística para los próximos años.

3. PROGRAMA GENERAL DE MEJORAMIENTO DE VINCULACION Y CIRCUITOS ADMINISTRATIVOS

La Facultad de Odontología ha vivido importantes transformaciones en los últimos años, a pesar de ello se requiere revisar su organización y sus mecanismos para la toma de decisiones, así como sus procedimientos administrativos.

Objetivos

- Concentrar la información en circuitos informáticos para asegurará la eficacia operativa, simplificando al máximo todos los trámites, procesos, evaluaciones y accesos a servicios en todo el ámbito de la unidad académica.
- Utilizar la infraestructura tecnológica, así como la red interna para dar a conocer la legislación y normativa a toda la comunidad educativa.

3.1. SISTEMA DE VINCULACIÓN ENTRE LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, DE ESTUDIO, BIBLIOTECA, ESTERILIZACIÓN Y SERVICIOS

Objetivos

- Ampliar los espacios informáticos de redes para lograr la vinculación entre las distintas áreas que conforman la facultad.
- Incrementar a través de la digitalización de información para la construcción de una base de datos que permita la agilización de los trámites pertinentes.
- Priorizar las necesidades reglamentarias de las diferentes áreas para hacer un uso pertinente de los recursos.

Acciones

- Realización de las conexiones pertinentes para vincular las áreas mencionadas, permitiendo una relación más fluida entre el personal que trabaja y el mejoramiento de las gestiones administrativas, facilitando una comunicación más rápida y directa.
- Crear una base de datos de las distintas áreas administrativas.
- Reasignar equipos informáticos para optimizar su aprovechamiento en todas las áreas

4. PROGRAMA GENERAL: INSTITUTO DE FORMACION Y CAPACITACION DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Objetivo

- Continuar con el proceso de mejoramiento y capacitación del personal no docente.

4.1. PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL NO DOCENTE

Objetivo

- Contar con personal capacitado en la aplicación de nuevas herramientas tecnológicas para el mejor desempeño de sus funciones administrativas.

Acciones

- Se continuará con el dictado de los Cursos de Formación, Capacitación y Perfeccionamiento del personal no docente.
- Se realizarán los siguientes cursos:
 - Curso de Redacción Administrativa.
 - Curso de Atención al Público.
 - Curso de Ceremonial y Protocolo.
 - Curso de Informática.
 - Curso sobre Relaciones Interpersonales.

4.2. CREACION DE LA TECNICATURA EN ADMINISTRACION Y GESTION UNIVERSITARIA

Objetivos

- Formar técnicos con conocimientos teóricos y manejo de tecnologías adecuadas para efectivizar el mejor desempeño laboral de funciones administrativas.
- Formar técnicos universitarios para administrar y optimizar la utilización de recursos humanos, financieros y de infraestructura a fin de aumentar la eficiencia y la calidad educativa.

Acciones

- Implementación de la carrera de Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria destinado al personal no docente de la unidad académica y de la universidad, para ser presentada a consideración y aprobación del Consejo Directivo.

4.3. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE ELECTROTECNIA y SERVICIOS GENERALES

Objetivos

- Capacitar al personal de electrotecnia sobre prevención de riesgos de trabajo en la instalación y mantenimiento de redes eléctricas.
- Capacitar al personal de electrotecnia y servicios generales en la utilización de elementos de informática.
- Fortalecer la autonomía de los trabajadores en el cuidado de su propia salud, minimizando los riesgos y posibles daños en el trabajo.

Acciones

- Se realizarán cursos de capacitación del manejo y prevención de redes de electricidad.
- Dictado de cursos obligatorios de capacitación en informática a fin de acelerar los trámites administrativos de solicitud de insumos de electricidad.
- Confección de una base de datos digitalizada de proveedores.
- Desarrollo de cursos de capacitación sobre procedimientos de higiene y bioseguridad en el trabajo.
- Elaboración de una agenda de trabajo que permitirá monitorear las tareas que se realizan diaria, semanal y mensualmente, de manera de cumplir con las etapas previstas a corto, mediano y largo plazo de acuerdo a lo planificado.

5. PROGRAMA GENERAL DE SEGURIDAD

5.1 SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Objetivos

- Facilitar el acceso de circulación interna en el Campus Universitario Dr. Deodoro Roca mediante la instrumentación de elementos identificatorios (tarjetas magnéticas y con códigos de barra) para todo el personal que desarrolla actividades en la facultad.
- Generar un área o espacio para la ubicación de los monitores que controlan las cámaras de seguridad.
- Cumplir con la normatividad en lo que respecta a residuos peligrosos, químicos y biológico-infecciosos

Acciones

- Elaboración de tarjetas identificatorias para el personal docente, no docente y alumnos.
- Entrega de obleas identificatorias para los vehículos que circulan regularmente con la finalidad de reconocer a los mismos y puedan estacionar en los lugares establecidos.
- Confección de tarjetas identificatorias para personas que circulan dentro del campus en forma transitoria.
- Proveer de elementos identificatorios en forma transitoria a toda persona que acude al campus universitario por diversas razones de: actividades de asistencialismo, deportivas y recreativas, con la finalidad de controlar la circulación de personas durante los días hábiles y laborables como así también inhábiles y no laborables.

- Determinación de un sector en uno de los edificios para la ubicación de los monitores para controlar que se cumplan las medidas de seguridad.
- Asignar personal capacitado para el permanente monitoreo de las cámaras.
- Impulsar la cultura del autocuidado en temas de salud y seguridad.

5.2. PROGRAMA DE CONTROL MÉDICO PREVIO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA

Objetivos

- Crear un Centro Médico de revisión de pacientes que ingresarán a las clínicas para su atención.
- Crear una oficina de Registro de Salud que concentre la información de los pacientes atendidos en la Facultad de Odontología.

Acciones

- Se pondrán en funcionamiento ambos sistemas para permitir la gestión del manejo de historias clínicas, fichas odontológicas y cualquier otra información necesaria para realizar las estadísticas anuales y mantener al día las asistencias y prestaciones realizadas.

6. PROGRAMA DE PRESERVACION Y CONSERVACION EDILICIA

Objetivos

- Garantizar la integridad física y patrimonial de la comunidad odontológica, así como de las instalaciones.

6.1. CONTROL DEL PESO EN LOS DISTINTOS SECTORES DEL EDIFICIO

Objetivo

- Disminuir sensiblemente el peso que soportan las estructuras edilicias.

Acciones

- Realización anual un control del peso de las secciones que tienen archivos a fin de evitar sobrecargar la estructura del edificio.
- Traslado a planta baja de los archivos que no sean de uso frecuente.

6.2. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO.

Objetivos

- Identificar los riesgos potenciales de accidentes en sistemas eléctricos.
- Implementar mecanismos de control de los distintos riesgos potenciales de accidentes.
- Prevenir todo tipo de accidente por riesgo eléctrico que ponga en riesgo la vida de las personas o afecte el patrimonio de la institución.

Acciones

- Implementación de un registro de las necesidades detectadas para realizar el mantenimiento y control de las instalaciones y los equipos eléctricos.

- Control de la utilización de los elementos de protección entregados para realizar las tareas de mantenimiento.

6. 3. CONTROL DE LA PROVISIÓN DE AGUA POTABLE

Objetivos

- Controlar el mantenimiento de los depósitos de agua potable y estructuras relacionada
- Controlar la calidad del agua de consumo.
- Organizar un registro estadístico de los resultados obtenidos.

Acciones

- Planificación del mantenimiento de las estructuras de almacenamiento de agua potable (Bomba elevadora de agua, cisterna y tanques).
- Realización de un análisis bacteriológico y físico del agua de consumo.
- Organización de una base de datos para resguardar los resultados.

6.4. EVALUACIÓN ANUAL DE LAS NECESIDADES EDILICIAS

Objetivos

- Controlar el estado de las estructuras edilicias.
- Planificar la atención de las necesidades teniendo en cuenta la gravedad o urgencia del diagnóstico.

Acciones

- Revisión anual del estado del edificio llevando un registro de las necesidades detectadas, bajo la estricta supervisión de la ingeniera especialista en higiene y seguridad.
- Determinación de las necesidades más urgentes e iniciación de los expedientes para resolverlas de manera de mantener las estructuras en estado óptimo.

7. PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivos

- Fortalecer la Cooperación Internacional en educación superior
- Impulsar la cultura de la internacionalización como parte de las transformaciones generadas por la cooperación internacional en el ámbito de la globalización.
- Incorporar una dimensión internacional en las funciones de docencia, investigación y extensión
- Fomentar, en coordinación con las diversas secretarías de la UA, el desarrollo de actividades académicas de cooperación e internacionalización entre nuestra institución y otras organizaciones educativas, científicas y culturales del país y del extranjero.

Acciones

- Gestión y diseño de proyectos de cooperación, de movilidad académica de estudiantes, profesores, investigadores y personal administrativo
- Gestión de convenios, acuerdos, y membresías con Instituciones de Educación Superior, redes y organismos internacionales
- Identificación de las actividades académicas y culturales que impacten en el posicionamiento de la Facultad de Odontología en el extranjero.
- Difusión de los Programas de Movilidad de la Universidad y de SPU (estudiantil y docente)
- Difusión de las Convocatorias de los Programas de movilidad propios de la Facultad de Odontología, fruto de los convenios de cooperación celebrados con otras instituciones.
- Asesoramiento en el marco de las convocatorias de movilidad estudiantil.
- Selección de postulantes y preparación de la documentación.
- Asesoramiento en el marco de las convocatorias para movilidad de docentes.
- Consolidación de la Red de Facultades de Odontología de la Región MERCOSUR.
- Concreción y ampliación del mapa estratégico de convenios movilidad de estudiantes, docentes e investigadores con instituciones extranjeras para el desarrollo de tales actividades en el área disciplinar de odontología.
- Consolidar la participación en los programas centrales de movilidad impulsados por la UNNE, y en particular, promover la participación de la comunidad académica y científica de la Facultad, en el Programa ERASMUS Mundus ECW.
- Búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento externas para la internacionalización de las actividades académicas, científicas y de extensión de la FO. de la UNNE.

8. PROGRAMA COMUNICACIÓN Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.

Objetivos

- Consolidar de la Imagen Institucional como una institución generadora y transmisora de conocimiento, ciencia y tecnología y promotora de estilos de vida saludables.
- Difundir y mantener informada a todos los sectores de la sociedad la actividad que se realiza en la Facultad, en el área de docencia, extensión así como la investigación pertinente y de calidad que se genera.
- Establecer un diálogo permanente entre la comunidad odontológica y los sectores sociales

Acciones

- Potenciar la comunicación en las redes sociales y en la página web de la FOUNNE.

- Crear la revista digital de la Facultad de Odontología
- Indizar la revista impresa (REFO) en bases de datos nacionales e internacionales.
- Difundir las actividades en Radio UNNE

9.PROGRAMA DE CELEBRACIÓN DEL 55° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Objetivos

- Conmemorar el 55° Aniversario de la creación de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Noreste

Acciones

- Conformación de comisiones que tendrán a su cargo las actividades científicas, culturales, sociales, deportivas y recreativas.
- Organización de las Jornadas 55° Aniversario” a llevarse a cabo en el mes de octubre del 2016.